Representantes exclusivos en NUEVA YORK CHALMERS - ORTEGA

EL LITORAL

FRANQUEO A PAGAR Cuenta No. 74
TARIFA REDUCIDA Concesión No. 348

Año XVI — No. 3816 | Servicio Informativo de la Agencia AUSTRAL | Edición de 14 páginas | SANTA FE, Miércoles 20 de Septiembre de 1933. | Redacción y Administración: San Martín 2663|55

LAS BARRERAS ADUANERAS A LA CARNE

En Méjico dirigen una petición a los Est. Unidos

VASCONCELLOS

MEJICO 20. — [illegible]

MEJICO 20. — [illegible]

NO HAY FONDOS PARA LA JUSTICIA DE INSTRUCCION

El Dr. Borzone no pudo trasladarse, por ello, a Villa Constitución

EL CASO

ROSARIO, 20. — [illegible]

LOS MATCHES DE LA SELECCION DE LECTOURE

José Suárez Franco pelearà el sábado con el cordobés Carbajal

BUENOS AIRES, 20. — [illegible]

DESPIERTA CRITICAS LA INACCION DEL A. B. C. P. EN EL PLEITO CHAQUEÑO

La Comisión de la Sociedad de las Naciones, posiblemente, se decidirá a enviar una comisión al Chaco con objeto de interceder

NO HA HABIDO NOVEDAD

RIO DE JANEIRO, 20. — El "Correio Da Manhã" comentando el fracaso de la mediación de los países del A. B. C. P. en el conflicto del Chaco, [illegible]

GINEBRA, 20. — Mañana se reunirá la Comisión del Chaco de la Sociedad de las Naciones, [illegible]

LA PAZ, 20. — El ministerio de la Guerra ha dado a publicidad el siguiente comunicado:

"En todos los frentes, no hay novedad".

UN ACTO SE ORGANIZA EN CORDOBA

PARA PROTESTAR CONTRA LA EXISTENCIA DE "GRUPOS FASCISTAS"

CORDOBA, 20. — La Federación socialista cordobesa ha organizado la realización de varios actos públicos, [illegible]

Se jugaron hoy dos matches de 2a. división

San Lorenzo y F. C. O. empataron y Estudiantes venció a Gimnasia

BUENOS AIRES, 20. — Esta tarde se jugaron dos matches de segunda división [illegible]

Los resultados fueron éstos:

F. C. Oeste	1
San Lorenzo	1
Est. de la Plata	3
Gimnasia y Esgrima	1

LA ESTADA DEL GOBERNADOR EN ROSARIO

Mantuvo una conferencia con el señor Agustín Repetto

VISITAS

ROSARIO 20. — El gobernador [illegible]

La defraudación en la comisión del río Paraná

Asciende a 85 000 pesos, según se ha investigado

ROSARIO 20. — Regresó de Buenos Aires el Contador de la Dirección de Navegación y Puertos, [illegible]

LA REBELION DEL CAPITAN B. HERNANDEZ

Se dice que tiene 500 hombres a sus órdenes en Las Cuevas

A REDUCIRLO

MORON (Cuba) 20. — [illegible]

EL PROCESO A LOS MARINOS JAPONESES

"3.000.000 de toneladas de buques, inútiles"

TOKIO 20. — [illegible]

EL SECUESTRO DEL CORONEL GARCIA CUNHA

No se había llevado a cabo en la forma en que se había informado

UN CHAUFFEUR

SANTO TOME (Corrientes), 20. — [illegible]

EL CIERRE COMERCIAL EN ROSARIO

El Centro Unión Almaceneros aconseja el cierre

ROSARIO 20. — El Centro Unión de Almaceneros, [illegible]

EL PROYECTO DE UNION DE TODA ALEMANIA

Fué revelado este propósito que abriga Hitler

BAYERREUTH 20. — En una reunión nacional - socialista el ministro bavaro Scherna reveló que Hitler proyecta crear una Alemania homogenea, suprimiendo las fronteras entre los diversos estados.

Agrega que se establecerían en cambio, 37 distritos, correspondientes a la organización Nacional socialista.

EL PACTO COMERCIAL CON ITALIA

Hoy se volvieron a reunir los delegados

ROMA 20. — Los delegados argentinos e italianos se reunieron hoy nuevamente en la subcomisión, para tratar los detalles del convenio comercial italo - argentino.

Se cree que es posible que vuelvan a reunirse esta tarde.

FUE MULTADA UNA EMPRESA EN AUSTRIA

DOLLFUSS APLICO EL DECRETO DE EMERGENCIA, POR PRIMERA VEZ

VIENA, 20. — El canciller Dollfuss, por primera vez aplicó los decretos de emergencia contra los [illegible]

ES GRAVE LA SITUACION CUBANA

WASHINGTON, 20. — El departamento de Estado recibió informaciones de que muchos norteamericanos huyen hacia los puertos, pues están ocurriendo desórdenes graves en el interior de Cuba. El secretario de Estado dijo que por ahora no tenía el propósito de desembarcar tropas norteamericanas en la Isla. Agregó que se anticipaban graves desordenes en Varnes, donde tiene sus instalaciones la United Fruit.

LA HABANA, 20. — Se informa que se han declarado casos de malaria en muchas ciudades del interior, especialmente en la ciudad de Cienfuego. Los farmacéuticos de Nueva Gerona se niegan a facilitar medicamentos y "El Mundo" dice hoy: "Estamos en abierta guerra civil".

Cuatrocientos obreros sitiaron las refinerias de Cienfuegos hasta que recibieron alimentos de los norteamericanos.

El destroyer norteamericano 140 llegó a Paraco y posteriormente fué informado que había una sublevación en Jibara y Holguin.

De Cespedes está refugiado en una legación extranjera que se cree sea la de Francia y, mientras tanto, ha empezado una campaña contra los "Abecedarios", acusados de conspirar.

SANTIAGO DE CUBA, 20. — Soldados que viajaban en dos camiones, hicieron fuego contra una manifestación comunista en la calle de Maceo, hiriendo de muerte a un obrero y levemente a dos mujeres y dos niños.

No renunciará el coronel Pilotto

MANIFIESTA QUE SE ENCUENTRA COMODO EN SU PUESTO

LA PLATA, 20. — [illegible]

EL COMITE NACIONAL DE LA U. C. RADICAL

BUENOS AIRES, 20. — Para esta tarde está citado el Comité Nacional de la Unión Cívica Radical.

En esta reunión del importante organismo, se tratarán distintos asuntos de interés, entre ellos una moción que presentará y fundará el Dr. Adolfo Güemes.

También se resolverá sobre el pleito partidario de Corrientes y es posible que se estudien las situaciones de Tucumán y Santa Fe.

EL INCENDIO DEL REISCHTAG

LEIPZIG, 20. — Mañana, la cuarta división de la Corte Suprema iniciará el proceso contra cinco personas acusadas de haber incendiado el Reischtag. El principal acusado es Marinus Van de Lubbe, de profesión albañil, comunista, que, según la policía, confesó haber incendiado el parlamento. Se ignora si Van der Lubbe ha comprometido en sus declaraciones a Ernesto Tarler, un dirigente del partido Comunista y consejero íntimo de Ernesto Raelmann, y miembro del Reischtag, donde representaba a los obreros portuarios de Hamburgo, y a los tres refugiados bulgaros, Jorge Dimitroff, el estudiante Blagoi Popoff y Wassail Taneff. Estos últimos son sindicados por la policía como los autores de la voladura de la Catedral de Sofía, en el año 1925, atentado que provocó la muerte de unas doscientas personas.

Las sesiones del tribunal serán transmitidas por todas las estaciones de radio, siguiendo el procedimiento que se usa en los Soviets para los procesos contra los enemigos del Estado.

Se tiene entendido que el proceso durará desde un mes hasta seis semana, pues el expediente tiene más de 35 volúmenes. Se anuncia que serán citados a declarar 110 testigos.

Hitler, ha opinado que la decapitación pública era el castigo que merecían los autores del incendio.

Se cree que el Fiscal pedirá varias penas de muerte, [illegible]

SERIA INCONSTITUCIONAL EL GOBIERNO DE LERROUX, SEGUN OPINION DEL P. SOCIALISTA

La oposición de éstos al nuevo gabinete, se hará sentir en forma notable cuando se inicien las sesiones del Congreso, próximamente

EL PROYECTO DE AMNISTIA

MADRID, 20. — El Directorio Nacional del partido Socialista, aprobó por unanimidad una moción declarando que el partido se opondrá decididamente desde el Parlamento, al gobierno del señor Lerroux, que [illegible]

ENFERMEDAD DE S. GUERRA

MADRID, 20. — El ex-ministro Sánchez Guerra [illegible]

ARANCEL DEL MAIZ

MADRID, 20. — La Gaceta oficial publica un decreto [illegible]

HUELGA MINERA

LINARES 20. — [illegible]

EL PROYECTO DE AMNISTIA

MADRID, 20. — [illegible]

MADRID, 20. — [illegible]

PARTIDOS DE TENNIS PROFESIONAL

Fueron sorteados los matches del viernes, sábado y domingo

H. COCHET

PARIS 20. — El jugador profesional de tennis [illegible]

El primer palacio municipal en la América Central

Será construído próximamente en San Salvador

SAN SALVADOR 20. — [illegible]

EL CORREO DE LONDRES A LA INDIA

EN OCHO DIAS ESTARA LA CORRESPONDENCIA EN RANGOON

LONDRES, 20. — [illegible]

LOS VUELOS DE LINDBERGH Y SU ESPOSA

SALIERON DE ESTOCOLMO CON RUMBO DESCONOCIDO

ESTOCOLMO, 20. — [illegible]

SE DENUNCIO UN ROBO DE IMPORTANCIA

18.000 pesos en acciones y repitió otros efectos

BUENOS AIRES, 20. — [illegible]

Sesionó el Senado de la Nación

Se aprobaron diversos despachos de la Comisión de Obras Públicas

BUENOS AIRES, 20. — [illegible]

El alimento provocó un amotinamiento

UN GRUPO DE SOLDADOS DE BARCELONA HA SIDO ARRESTADO

BARCELONA, 20. — [illegible]

LOS VUELOS DEL ZEPPELIN EN AMERICA

PERNAMBUCO 20. — [illegible]

LA CAMARA DE DIPUTADOS TRATARA LA LEY SOBRE LAS ELECCIONES MUNICIPALES

De Andréis, informando sobre el despacho de la mayoría de la Comisión de Negocios Constitucionales, dijo que no se trataba de alterar la Ley Saenz Peña

EL MINISTRO DEL INTERIOR

BUENOS AIRES, 20. — [illegible]

FALLECIO LA AGITADORA A. BESANT

TENIA 86 AÑOS DE EDAD Y ESTABA PERFECTAMENTE SANA

BOMBAY, 20. — Falleció Annie Besant, la anciana leader de los teósofos. [illegible]

Insistirá en su Renuncia el Vice-Gobernador de la Provincia, Sr. I. Carreras

En cuanto a la renuncia del presidente de la Cámara de Diputados, habría pedido su autor que se le diera curso en la próxima sesión que celebre el cuerpo

(De nuestro Corresponsal)

ROSARIO, 20. — Como es notorio el bloque demócrata [illegible] en [illegible] sesiones legislativas del viernes, por el rechazo de la renuncia presentada por el vice gobernador Carreras, cuyos verdaderos [illegible].

[illegible] el señor Carreras ha [illegible] que el año [illegible] en su renuncia, dado que [illegible] el propósito de [illegible] el cargo, como de [illegible] del partido demócrata, no queriendo aprovechar la situación que se crea ahora en el senado [illegible] por enfermedad del representante de un partido doctor Díaz de Andino, la mayoría del mismo se ha convertido en minoría, cosa que desaparecería el decidiera ocupar su sitial el vice gobernador.

En cuanto al presidente de la Cámara de Diputados doctor Sgrosso, que entregó su renuncia la semana pasada de su banca, ha pedido que se le dé entrada en la sesión del viernes.

Ha [illegible] además su renuncia de afiliado al comité de la [illegible] sección y pasó una nota a la junta de gobierno que preside el senador Correa, expresando que no tiene por qué seguir en una conducta pasiva, cuando la misma no tiene las medidas prometidas, más con las expresiones que hizo ante ella, por escrito y oralmente. En su oportunidad el doctor Sgrosso expresó a la junta que jamás debió el gobernador Molinas haber "sacrificado" ministro al doctor Abel Forno, lo que justifica la actitud de la Cámara de diputados de designar una comisión para que investigue las denuncias hechas contra el mismo por el maestro Juan Torres.

fué rodeado por muchos de sus correligionarios, a quienes explicó que el bloque demócrata había resuelto no hacer debate alguno hasta tanto se produjera el dictamen de la comisión investigadora de las denuncias hecha en su contra por el doctor Bordabehere, que estaría ya listo, pero el bloque socialista quería estudiar antes sus conclusiones.

Fueron muchos los correligionarios que expresaron su desagrado, sosteniendo que el cuerpo velando por sus fueros debió haberse ocupado del incidente del viernes, trayendo a colación los antecedentes que existen respecto a miembros que han sido agredidos o detenidos, de modo que no se sabía si en este caso no había interés por el asunto o se temía extremar las cosas.

Un elegante habitué del club Social, ex concejal y gran amigo del gobernador Molinas, resumió la situación con la siguiente frase:

—"Merecemos ser manejados por Bordabehere".

ECOS DE UN BANQUETE

ROSARIO, 20. — Una nómina bastante extensa de personas calificadas, figuraban encabezando la invitación para el banquete al ex intendente Morcillo, realizado el domingo último, en el local de la exposición rural, pero ninguna hizo acto de presencia, aunque facilitaron los nombres. Lo hizo sólo el ex ministro don Francisco Bé[illegible], en el carácter de presidente del directorio de la compañía de seguros "Industria y Comercio" del cual es miembro el señor Morcillo y el más fuerte accionista el futuro intendente señor Repetto.

Al presidente de la Bolsa de Comercio señor Le Bas, se le pidió que pronunciara el discurso de ofrecimiento, cosa que no aceptó, como otras personas a quien se solicitó en vista de lo cual la tarea estuvo a cargo de un elemento oficial.

Un comerciante, con casa en Santa Fe, cuya barba le da un gran parecido físico con el senador de la Torre, fué confundido por la peonada municipal llevada al banquete, haciéndole objeto de una ovación hasta que las cosas se pusieron en claro.

NO SE CONOCEN LAS LEYES IMPOSITIVAS PARA 1934

ROSARIO, 20. — El gobierno envió el 15 de julio, de acuerdo con lo que dispone la constitución el presupuesto para el año próximo pero hasta la fecha no hizo lo mismo con las leyes impositivas, agrega que el estudio del primero aún no se inició.

Como en un reciente reportaje el ministro de hacienda ingeniero Casella, expresó que el gobierno proseguirá la transformación del régimen impositivo de la provincia, [illegible] que están preparándose nuevos aumentos, para conseguir que la legislatura los sancione en forma rápida, sin que puedan conocerse en que consisten.

Porque es sabido que el gobierno demócrata es enemigo de la publicidad, tanto que el año pasado la Bolsa de Comercio, por medio de delegaciones y notas tuvo que reclamar que se le hicieran conocer las leyes impositivas que en su oportunidad levantaron tantas resistencias.

LA SITUACION DEL MOMENTO

ROSARIO, 20. — Ha regresado de Europa un fuerte comerciante y banquero, que presidió la Bolsa en varias oportunidades, quien al ser visitado ayer por una persona que le requirió sus vistas sobre la forma como encontraba las cosas en Rosario le dijo:

—"En los pocos momentos que llevo en mi escritorio, me convenzo que las cosas están peor que antes de mi viaje", que fué realizado en mayo último.

UN NEGOCIO QUE DESAPARECE

ROSARIO, 20. — Después de 25 años de vida, primero bajo el nombre de "Café de la Bolsa" y luego de "Gran Rosario" que se hizo famoso por sus espectáculos de variedades acaba de cerrar sus puertas, por vencimiento del contrato de alquiler del edificio que ocupaba en la esquina de San Martín y Santa Fe y no considerarse el momento propicio para seguir con negocios de ese índole.

[illegible]

UNA EXPECTATIVA DEFRAUDADA

ROSARIO, 20. — La barra, los políticos y [illegible] del concejo deliberante [illegible]

[illegible]

Conferencias

Disertación del prof. Juan Mantovani

El sábado próximo disertará en el local de la Facultad de Química el profesor Juan Mantovani sobre el tema: "Nacionalismo e irracionalismo".

La conferencia es auspiciada por el Instituto Social de la Universidad del Litoral y dará comienzo a las 18 y 30 horas.

Conferencia de Alejandro Sirio

El lunes, en el mismo local y hora, también organizada por la misma institución, el conocido artista Alejandro Sirio pronunciará una conferencia sobre el tema: "Como se hace un artista".

El público numeroso que habitualmente concurre a los actos que prestigia la institución universitaria, tendrá la oportunidad de escuchar la palabra de dos reputadas personalidades que se han destacado en sus respectivas especialidades con relieve propios.

Excursión postergada

Para el domingo 24 había sido organizada una excursión a esta capital por la Asociación Argentina Campos de Vacaciones Infantiles, y a la cual se adhirieron numerosos miembros del Santa Fe Automóvil Club.

La secretaría de esta entidad ha informado que la excursión ha sido postergada para el día 30 del mes corriente.

Estado del río Paraná

En la circular del Telégrafo Nacional sobre el estado del río Paraná, se encuentran hoy estos datos:

Corrientes 1.19 metros; creció 2 ctms. desde ayer; Itá Ibaté 0.28 bajo cero, creció 2; Itumaingó 0.00 metro, bajó 5 ctms; Posadas 0.15 bajo cero, descendió 2; Puerto Aguirre 0.34, creció 14 ctms.

Hidrómetro del puerto de Santa Fe: 0.89 sobre cero, bajó 3 ctms.

Sociedad Cooperadora de la Escuela "Colón"

El domingo 24 a las 9.30 horas, en el local de la Escuela Colón, se realizará una reunión de los asociados de la Sociedad Cooperadora de dicho establecimiento. El orden del día es el siguiente:

Acta anterior. — Memoria y balance general. Renovación parcial de la C. D. por terminación de mandato de los señores José Botteron, Ramón García, José María Pujato, y señora M. R. de Pellegrino. Elección de dos revisadores de cuentas. Reformas de los estatutos. Asuntos varios.

INAUGURACION DE UNA BIBLIOTECA

El domingo 24 del corriente será librada al público la Biblioteca Popular "Nicasio Oroño" instalada por la S. Vecinal de Progreso Edilicio del mismo nombre en el local de la Escuela Fiscal en Boulevard Zavalla 2[illegible].

Al acto han sido invitadas las autoridades comunales, escolares y los asociados de aquella institución.

PIDEN UNA DETENCION DESDE EL CHACO

La policía de Resistencia ha solicitado a Investigaciones la captura de Alfredo Quintero, argentino, de 30 años de edad, el que hace vida de "linyera".

Según el pedido de detención, Quintero, que recorre la línea del norte y el territorio del Chaco, es buscado como co-autor de homicidio. Se averigua.

Las tarifas del puerto de Santa Fe

La Bolsa de Comercio solicita el estudio de su modificación, haciendo una exposición interesante

Continuando las gestiones realizadas anteriormente, relativas a la revisión de las tarifas portuarias, y como consecuencia de una carta recibida sobre dicho asunto, fué pasada por la Bolsa de Comercio de esta capital, al director del puerto, señor Angel O. Bonazzola, una nota que lleva fecha 19 del corriente y que dice:

"De mi consideración: Al confirmar mi nota de agosto 25 ppdo. me permito significarle la conveniencia de abocarse de inmediato al estudio de las tarifas que rigen actualmente en nuestro puerto, desde que la no disminución de las mismas, traerá aparejada una fuerte merma en su tráfico. Confirma mi presunción en ese sentido, una carta que he recibido de una agencia marítima, que más abajo transcribo, cuyo contenido, por su elocuencia, es índice seguro del porvenir incierto que espera a nuestra hermosa estación fluvial hoy en condiciones desventajosas sobre su competidora, el Puerto de Rosario.

"Santa Fe, septiembre 15 de 1933. — Señor Francisco Bobbio, presidente de la Bolsa de Comercio de Santa Fe. Presente. — Muy señor nuestro: En vista del interés que el señor presidente ha demostrado por los bien entendidos intereses del Puerto de Santa Fe, en carácter informativo y a los fines que fueran de utilidad, cúmplenos transcribir a continuación, una carta que hemos recibido de una compañía marítima, cuyos armadores han mantenido desde años atrás una línea regular de sus vapores al Puerto de Santa Fe, dicen así: Ayer hemos estado en trato con algunos cargadores de mercaderías generales y cereales de ésa para ver de mandarles para cargar el vapor X, pero desgraciadamente y no obstante los fletes relativamente satisfactorios que podíamos haber obtenido para carga general después de hacer los cálculos de lo que el buque podría tomar actualmente en ésa (unas 2.500 a 3.000 toneladas) y de los gastos de mandar el buque allí, derechos de entrada, permanencia, muelle remolques, pilotajes, etc. hemos llegado a la conclusión que esa escala dejaría una apreciable pérdida, sin contar el tiempo empleado en ir y volver de ésa como también el consumo de combustible. Por esta razón les hemos dicho que dadas las circunstancias actuales y las rebajas efectuadas en las tarifas del Puerto de Rosario, su puerto quedaba en condiciones muy desventajosas y por ende debía necesariamente resentirse de una fuerte disminución de tráfico. A nuestro parecer está en el interés bien entendido de ese puerto y de su influencia comercial, de proceder sin demora a una importante rebaja de las tarifas, concesión que sin ninguna duda sería largamente compensada por un mayor movimiento. Consideramos pues que es urgente que las entidades interesadas redoblen sus esfuerzos ante los poderes públicos para obtener esa rebaja que se justifica además por los fletes irrisorios que se pagan actualmente. También a nuestro parecer es de absoluta e imperiosa necesidad que se consiga un servicio regular y eficiente de dragado para los pasos entre su puerto y Rosario para alejar el peligro de varaduras o detención de los vapores que es un factor que atemoriza a los armadores.

"Rogándole al señor director quiera interpretar la presente como acto de colaboración en su gestión pro-revisión tarifas, me es grato saludarlo con la consideración de siempre. — Firmado: Francisco Bobbio, presidente. — Juan J. Lazcano, secretario".

Celebración del Día del Estudiante

Mañana en nuestra ciudad será celebrado el clásico Día del Estudiante.

No solo estos recordarán la grata fecha que coincide con la iniciación primaveral, pues también los profesores, los del Nacional, se reunirán mañana por la noche en el Regatas a fin de conmemorarla dignamente, con una cena cuya cordialidad se descuenta.

Hasta la fecha, habían manifestado su adhesión a la iniciativa las siguientes personas:

Rolando Hereñú y Sra. Elena Soto y Soto, Dr. José Juliá y Sra. Blanca Vélez, Dr. Federico Falco y Sra. Sra. Sara Acosta; Enrique Estrada Bello y Sra. Laura Ferrari; Sras: Zulema Badillo de Alraldi, Margarita Martínez Gálvez de Tecera, María Esther Costa de Méndez; Stas.: Alicia Maciel Gollán, aria Luisa Bignon, Alicia Ovieta Bustos, Amalia Medina, Luisa Zanuttini.

Sres. Dr. Antonio Juliá Toirá, José J. Amavet, Raúl E. Aguirre, Federico Barbora, Luis Nalbo, Julio Salaber, Ing. José Salgado Salvador Cabedo, Dr. Luis D. Bonaparte, Baldomero Banús, Armando Drago, Dr. José María Funes, Dorando Chacra, Leopoldo Chizzini Melo, Shyrley Woolmer.

—Ya hemos informado de una serie de paseos estudiantiles; hoy, tócanos consignar el que llevarán a cabo mañana 21 las alumnas de los dos cuarto años de la Escuela Normal, y que tendrá por marco la casa quinta del Ing. Carlos Nigro en las afueras de la ciudad.

Por el entusiasmo que reina entre los paseantes cabe descontar el lucimiento de dicha manifestación.

Después de un breve cambio de palabras la golpeó

Esta tarde a las 15 horas, en calle Urquiza al norte, Pedro Acosta (a.) "Tito" después de un rápido cambio de palabras con Ramona Acosta, argentina de 22 años, la tomó a puñetazos causándole algunas lesiones en la cabeza. Sucedido el hecho, el heridor se dió a la fuga, mientras Ramona era conducida a la Asistencia Pública. Se ha recomendado la detención de "Tito".

A LAS 19 SE VOTARIA EN LA C. DE DIPUTADOS

El proyecto sobre simultaneidad de elecciones

BUENOS AIRES, 20. — Después del discurso de De Andréis, Amadeo Videla hizo moción para que a las 19 horas se votara el despacho sobre simultaneidad de elecciones, lo que se aprobó.

Iribarne se expresó en contra del despacho y manifestó que era incierto que su grupo no hubiera expresado los motivos de su disidencia en la Comisión. Más adelante se refirió al decreto del Ejecutivo rechazando la renuncia del Intendente y en que se afirmaba que éste ejercía un poder delegado por el Ejecutivo. A este respecto, el orador sostuvo que no había tal poder delegado, pues que el gobierno comunal es anterior al gobierno nacional y aun a la constitución.

Coromina Segura más tarde y Pfleger después, se expresaron en favor y en contra del despacho, sosteniendo este último que el sistema proporcional introduciría perturbaciones en el electorado.

Continúa la sesión y está a punto de cumplirse la hora para votar.

EL SERVICIO DE VAGONES POSTALES

Entre Santa Fe y Resistencia

Se confirma la información que dimos en la semana pasada, al decir que desde el día 21 del actual, a las 9,15 horas, quedará inaugurado el servicio de "vagones postales" con los FF. CC. del Estado, desde Santa Fe hasta Resistencia, vía Añatuya, en los trenes que salen los martes, jueves y domingos.

Los "vagones postales" estarán habilitados para atender al público en sus ventanillas en el servicio de imposición de correspondencia epistolar simple, impresos, certificadas, expresos, telegramas en depósito, encomiendas ordinarias y de granja.

El público podrá utilizar en las estaciones terminales y de tránsito los servicios de que se trata.

EL CONCEJO SE EXPIDIO SOBRE VARIOS ASUNTOS

Ha solicitado los antecedentes relacionados con la apertura de calles y pasos a nivel en las vías del F. C. S. F.

Asistiendo todos sus miembros, excepto el doctor Parma, sesionó anoche el Concejo Deliberante desde las 22 hasta las 22.50 horas.

Por secretaría se dió lectura a los asuntos entrados, de los cuales se reservaron tres para ser tratados con carácter urgente y sobre tablas.

Consideróse el único asunto de la orden del día, referente a la indemnización a la señora Emma Muller de Reinhold, por terreno tomado para ensanche de la calle 9 de Julio entre Mariano Comas y vías del F. C. S. F.

El miembro de la Comisión de Hacienda señor Leguizamón, propuso que se aplazase hasta el viernes próximo el tratamiento del dictamen, a fin de dar tiempo a algunos miembros de la comisión para cerciorarse del título de esa propiedad. El Concejo aceptó el aplazamiento.

Pasóse a considerar los asuntos reservados en secretaría.

Aprobóse la minuta de comunicación al D. Ejecutivo, presentada por los concejales Cañete y Difieri, para que se coloquen 12 focos de luz en el barrio situado al oeste del parque Juan de Garay, y para que se proceda a la apertura de una calle a la altura de la calle [illegible] hasta llegar a [illegible].

Se aprobó un proyecto del señor Leguizamón, disponiendo que se amplíe con nuevos focos el servicio de luz en las calles P. Ferri y Díaz Colodrero.

Igualmente se aprobó un pedido de informes al D. Ejecutivo, para que remita todos los antecedentes relativos a las aperturas de calles y pasos a nivel ordenados por el intendente contra el F. C. S. F.

Sobre este particular hablaron los concejales Leguizamón, autor del pedido, y Pandolfo, sosteniendo la necesidad de conocer los antecedentes, para que el Concejo pueda formarse juicio.

Finalmente, el señor Leguizamón solicitó que se tratase su proyecto de homenaje a la memoria del doctor Hipólito Irigoyen, antes que entre en vigor la nueva carta orgánica en que se establece que no se podrá dar nombre de personas a ninguna calle, paseo público, etc., antes de los cinco años del fallecimiento de la misma. Desea que no se malogre su iniciativa.

Se vota y es rechazada la moción de tratarlo con urgencia.

Suscitóse un debate durante el cual el doctor Benuzzi manifestó que había votado contra la moción del señor Leguizamón, porque entiende que es preferible buscar otro lugar para darle el nombre del doctor H. Irigoyen, en vez de suprimir el de la plaza Constituyentes. No discrepa con la finalidad del proyecto, sino en cuanto a la forma.

En vista de lo resuelto, el señor Leguizamón pidió que la Comisión de Obras Públicas se expida a la brevedad posible.

Esta madrugada dos trabajadores de un horno de ladrillos, pelearon por cuestiones del trabajo

Armados de cuchillos salieron al camino, quedando tendido uno de ellos, mientras el heridor huía

EL HECHO SE ORIGINO EN JURISDICCION DE LAS FLORES

La policía de Las Flores está realizando diligencias que tienden a dejar esclarecido un hecho de sangre sucedido esta mañana en el distrito, del que fueron protagonistas dos vecinos, hombres de trabajo. Todo hace suponer que los actores de este hecho, después de discutir por cuestiones relacionadas con su labor, se tomaron en pelea durante la cual uno de los duelistas quedó tendido en el terreno de los sucesos, mientras el heridor se daba a la fuga.

Horas más tarde el herido fué hallado por un vecino quien se encargó de dar cuenta a las autoridades, las que no tardaron en detener al heridor.

REFERENCIAS

Algo después de las seis horas, el señor Valentín Casco, que se domicilia en cercanías a la cárcel pública, transitando por el distrito hacia el norte, al llegar a 2000 metros de la comisaría, encontró tendido en el suelo, en medio de un charco de sangre, a Bartolomé Lereschi, italiano, de 39 años de edad, domiciliado en el lugar. El señor Casco se dirigió entonces a la comisaría, contando lo que acababa de ver.

El comisario Arguinchona solicitó una ambulancia en la cual Lereschi fué conducido a la Asistencia Pública sin haber podido prestar declaración. Allí comprobaron que el herido presenta una cuchillada en el costado izquierdo del cuerpo. De dicha casa de salud lo trasladaron al Hospital de Caridad donde quedó internado.

EL HECHO ESCLARECIDO

El comisario Arguinchona inició diligencias informándose que Lereschi trabaja en el horno de ladrillos de Mario Trentino, donde tiene una contrata en sociedad con Domingo Mancini, italiano, de 39 años, también vecino del lugar. Sospechó el comisario de Mancini y lo detuvo sometiéndolo a breve interrogatorio durante el cual el detenido confesó ser heridor de Lereschi.

UNA PELEA

Refiere Mancini que, poco antes de las cinco horas, encontrándose en el horno de ladrillos, su socio y él, tuvieron un breve cambio de palabras, por cuestiones del trabajo. Lereschi se expresó con alguna dureza y ello molestó a Mancini que lo desafió a pelear.

Armados de cuchillos los dos socios salieron al camino tomándose en duelo durante el cual Lereschi cayó herido mientras su compañero de trabajo y heridor huía.

Del grave suceso la policía de Las Flores ha dado cuenta al juez de instrucción en turno.

Detenido se confesó autor de dos hurtos de bicicletas

Sospechando la policía que Leonardo Monzón, alias "Tepoti", que vive en Pedro Ferri 3344, podría informar respecto de la procedencia de una bicicleta, personal de Robos y Hurtos, procedió a interrogarlo. Como Monzón mostrara alguna vacilación fué detenido y conducido a la Jefatura donde confesó que la bicicleta motivo de la consulta habíala hurtado el día 1o. de agosto, en Mariano Comas y Rivadavia, a Jorge Lezpada. Interrogado se confesó autor del hurto de otra bicicleta que desapareció de distrito Los Hornos el día 23 de Mayo, bicicleta que le secuestraron y es propiedad de Antonio [illegible].

La policía ha citado a los dueños de las bicicletas y dado cuenta de la detención al juez de instrucción en turno.

SE AUSENTO EL MINISTRO DE INST. PUBLICA

Esta tarde partió para Rosario de donde estará de regreso el viernes de la corriente semana, el doctor Luis María de la Vega.

El viaje obedece a motivos particulares.

Seis pólizas

Rafael Monelli, que se domicilia en 1o. de Mayo 1323, siendo las 15 y 30 horas se presentó a la comisaría 1a. manifestando que no puede precisar en qué circunstancias extravió seis pólizas del Banco Municipal de Préstamos. Se recomendó el secuestro.

Se llevaron la alfombra

Siendo las 16 horas de hoy, la Sra. Dolores Benugé que se domicilia en Buenos Aires 2359, se presentó a la seccional 1a. donde radicó denuncia por hurto.

Expuso que, poco después de las 15 horas persona o personas que desconoce, del zaguán de la casa se llevaron una alfombra que justiprecia en 25 pesos. Se averigua.

El juez de Instrucción está trabajando desde esta tarde en la jefatura de San Justo

En horas de esta tarde el juez de instrucción doctor Dana Montaño acompañado de personal de su juzgado, se trasladó hasta San Justo en cuya Jefatura constituyó despacho. Pese a la reserva que se guarda sabemos que el viaje del magistrado lo ha motivado el esclarecimiento de un hecho grave que se habría cometido en el Banco Provincial de la localidad. Parece ser que el contador de dicha institución notó algo anormal en un cheque de procedencia dudosa y el que todo hace suponer que ha sido falsificado. La defraudación oscilaría entre 25.000 y 30.000 pesos. A la hora de cerrar esta edición, en la Jefatura de San Justo había dos personas detenidas en indagación de este hecho.

Una versión que hemos logrado obtener posteriormente, indica que uno de los detenidos — autor principal de la defraudación — no pertenece al personal de la institución defraudada, y habría actuado en connivencia con alguien que ocupaba un cargo de responsabilidad en el citado Banco.

LOTERIA

CORDOBA

CORDOBA 20. — En el sorteo de hoy el premio mayor correspondió al número:

3.652

Y los premios menores a los siguientes:

9490, 11178, 2217, 11426, 15634, 10774, 12072, 20429, 20982, 25307, 1856, 2330, 3974, 9232, 10624, 11128, 12825, 15001, 17569, 19656, 20032, 22959.

Ascenso en el Banco Hipotecario Nacional

El Directorio del Banco Hipotecario Nacional, en una de sus últimas reuniones, resolvió designar al señor Miguel M. Villabriga, contador de la sucursal Santa Fe, de aquella institución, Gerente de la misma en la ciudad de Salta.

Con motivo del justiciero ascenso de que ha sido objeto el señor Villabriga, sus compañeros y amigos lo han congratulado efusivamente y se anuncia la preparación de un homenaje para despedirlo.

Obispado

Confirmación

Mañana a las 17 horas el Obispo de Arindela Mons. Canale Oberti procederá a impartir el sacramento de la Confirmación a los niños de la parroquia de la Iglesia Matriz.

Ordenación

El sábado 23 a las 7 horas, el Obispo Diocesano Mons. Fasolino conferirá las órdenes del diaconado, subdiaconado y menores a un grupo de seminaristas.

Peregrinación a Rosario

En la Casa Social Católica se ha reunido, a la hora de cerrar esta edición, la Junta y los cuatro consejos locales de la Acción Católica para tratar la organización de una peregrinación a la ciudad de Rosario el día 12 de octubre, con motivo del Congreso Eucarístico que se reunirá en aquella ciudad.

La peregrinación será organizada por una comisión de caballeros, que correrá con todos los detalles de trenes especiales, despacho de boletos, etc.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Nacimientos:

Nilda Nora, hija de José Díaz y de Carmen Tovar.

Defunciones:

Blanca González, argentina, 2 años.

Florentina Encina, 61 años.

N. N., argentina.

SEGUNDA SECCION

Matrimonios:

Fortunato Merlo con Natividad de las Mercedes Moreno, argentinos.

Juan Houbron con Bárbara Ponce, argentinos.

Nacimientos:

Alberto Benito, hijo de Santiago Tofielli y de Rosina C. Civio.

Rodolfo José, hijo de Juan Bautista Santi y de María Concepción Gatti.

Nydia Catalina, hija de Serafín Guillermo Colli y de Eulalia Ana Gasparetti.

Joaquín Alberto, hijo de Joaquín Ippolito y de Catalina Gerbacio.

Fernando Domingo, hijo de Benjamín Torres y de Derchi Benassi.

TORNEO MAYOR DE AJEDREZ

No obstante tener ventaja material, Guimard pierde frente a Villegas por excederse en el tiempo

Con un entusiasmo que parece crecer en cada reunión, se jugó anoche la 4a. rueda del Torneo Mayor de Ajedrez en la Capital Federal, en la que el campeón santafesino debía enfrentar al viejo militante y fuerte aficionado Benito Villegas. La excelente actuación que el representante local ha evidenciado hasta ahora, sumada al prestigio bien merecido de que goza Benito Villegas por su juego rico en recursos y pleno de astucias, hizo que la partida por ellos realizada, fuese el centro de atracción de gran parte de la barra, que siguió impertérrita las incidencias de la lucha hasta las dos de la mañana, hora en que termina el tiempo reglamentario del juego.

Y se produjo lo inesperable. Planteada la apertura y tras una serie de jugadas llenas de sutilezas, en que Guimard consigue "embotellar" la dama de su temible adversario, quien debió entregarla a cambio de una torre y un caballo, pierde la partida por excederse en el tiempo de juego, aun teniendo una situación aparentemente superior a la de su oponente.

En efecto la partida parece técnicamente favorable, pero es difícil hallar el procedimiento exacto para ganarla; esto fué lo que quizá obligó a Guimard a insumir una mayor suma de tiempo en la que podía disponer en los análisis mentales.

El aficionado que reproduzca la partida insertada a continuación, verá cómo Villegas se aparta de los cánones para complicar el juego, dándole sello propio, con el movimiento 11 - R 2 R, decidiéndose a jugar sin enroque.

[illegible]

[illegible] cedía... ¡aquí entonces algo así como esa movida de T 1 C D! mi adversario se engolfó en largas y hondas meditaciones tratando de descubrir el motivo de esa jugada; mientras tanto yo encontré el procedimiento salvador!..."

Este contratiempo de Guimard, no deduce en nada la buena actuación que ha llevado a cabo hasta el presente; apenas representa un incidente en la larga lucha que aun debe emprender. He aquí la partida a continuación.

J. T.

	BLANCAS (Villegas)	NEGRAS (Guimard)
1	C 3 A R	C 3 A R
2	P 3 R	P 4 D
3	P 3 C D	P 3 C R
4	A 2 C	A 2 C
5	P 4 A D	P 3 A D
6	P 4 D	O — O
7	C D 2 D	A 5 C
8	P 3 T R	A x C
9	D x A	D 4 T D
10	A 3 D	C D 2 D
11	R 2 R	T R 1 R
12	P x P	P x P
13	T R 1 A D	P 4 R
14	P x P	C x P
15	A x C	T x A
16	T 3 A	C 5 R
17	T D 1 A	T 4 A
18	A x C	T x D
19	A x T	A 1 A R
20	R 1 A	A 5 C
21	T 1 D	T 1 D
22	A 3 R	D 2 C
23	C 3 A R	A 4 T
24	C 4 D	D 3 A R
25	A 3 A R	D 4 R
26	P 3 C R	P 4 T R
27	P 4 T R	P 4 C R
28	P x P	D x P
29	R 2 C	P 3 T
30	P 4 C R	D 4 R
31	C 5 A R	P 5 T 4
32	R x P	A 2 A
33	R 2 C	D 7 T jaque
34	R 1 A	R 1 A
35	R 2 R	D 4 R
36	T 3 D	Las negras se exceden en el tiempo

El nuevo CUPON para intervenir en el 6o. GRAN CONCURSO que organizará EL LITORAL para sus lectores



[illegible] y guárdelo. Pronto haremos conocer las BASES y PREMIOS del nuevo Gran Concurso.

El manifiesto del partido radical

LA LEY SAENZ PEÑA

El Litoral, ha sido el primer diario del país que reveló el proyecto del P. Ejecutivo de la nación, referente a la modificación de la ley Sáenz Peña, proyecto que fué consultado con diversos miembros de la llamada Concordancia.

La oposición de este diario al proyecto tenía y tiene por fundamento la oportunidad. Ciertos aspectos de la ley citada deben ser puestos a tono con un elevado concepto de democracia. El sistema democrático es el gobierno de los más ejercido por los mejores escogidos libremente. La democracia ha sufrido perjuicios graves por obra del electoralismo de fines burocráticos. Por desgracia la representación política no siempre ha tenido en cuenta la responsabilidad que demanda el desempeño de la función y así, gentes sin aptitudes mentales para juzgar los propios actos han dispuesto, — esa es la idea — de la administración pública.

Mas no es posible aceptar ninguna reforma a las leyes relacionadas con la elección de autoridades, si una parte importante del pueblo ha sido impedido de elegir. Las modificaciones deben ser realizadas lealmente, deben expresar un anhelo indudable de la mayoría. No basta el pretexto de lo mejor a título de que justifica la resolución aunque sea contraria a los principios establecidos para garantía general. En los regímenes de fuerza se donde la minoría hace y deshace sin ajustar el procedimiento a normas de derecho; las cosas así realizadas saldrán mejor o peor, pero serán sin la intervención del pueblo y por lo mismo carecerá de sentido de la dignidad individual y colectiva.

Lo dicho explica que el manifiesto del partido radical, en la parte que se refiere a la reforma, sea, a juicio de este diario, un documento que merece la adhesión de los ciudadanos de recta apreciación. Que las modificaciones en proyecto contemplan una causa viva de daño a la democracia no es discutible, pero no es tolerable que se pretenda salir con trampolín por sobre disposiciones constitucionales que son sangre y nervio en el cuerpo nacional. Así como la ley, por razones perfectamente lógicas prefiere absolver cuando faltan pruebas del delito, es preferible mantener un régimen político defectuoso antes que modificarlo a espaldas de la realidad popular. El país tiene sus poderes organizados, pero en conciencia no sería justo decir que de origen los poderes actuales puedan señalarse como ejemplo de representación democrática. Olvidar este aspecto del asunto o mostrarse indiferente hacia el mismo, no es prueba de prudencia, no es demostración de idealidad republicana, sino una censurable actitud que conviene alejar por respeto a las instituciones.

Apenas el país se encuentre en perfectas condiciones de estudiar y considerar la cuestión, el pueblo sano, la parte honrada del pueblo debe exigir que se ajuste el procedimiento electoral a prácticas de cultura y de honestidad. El partido que se negase a ello demostraría que no le guían fuertes razones morales ni fines de beneficio público, sino una inconfesable rapacidad, y en manos del pueblo estará el medio para impedirle que prospere. El mal que se pretende curar tiene remedio y régimen conocido, no necesita el auxilio de situaciones especiales, pues a fin de cuentas son los males de la nación.

Insistir en el proyecto, confiar en él sin que antes el Congreso readquiriera el tono constitucional real y verdaderamente, equivaldría no a sancionar una ley eficaz y duradera, sino a crear nuevos conflictos, a provocar nuevas irritaciones, que sólo en definitiva se consigue cada vez que el pueblo resulta un agente secundario en los planes de los políticos. Al pueblo se le debe respetar aún en las oportunidades en que una buena idea choca contra las normas que si aparentemente se oponen a una concepción de progreso, en puridad de verdad garantizan los derechos de la mayoría.

El dominio de los terrenos ganados al río

UN PEDIDO DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL AL P. EJECUTIVO DE LA PROVINCIA

Con fecha de hoy el D. Ejecutivo Municipal dirigió una nota al gobernador de la provincia doctor Luciano F. Molinas, solicitando la transferencia de los terrenos del que fuera parque escolar "Leandro N. Alem".

Expone el intendente municipal que en la reunión efectuada el 21 de noviembre del año pasado, el Consejo General de Educación de la provincia, dió una resolución cediendo a la Municipalidad el local del parque escolar "Leandro N. Alem", de esta ciudad, y agrega que, observando dicha resolución, se desprende que el dominio de referencia debe pertenecer al Poder Ejecutivo y que el citado Consejo sólo tenía sobre el mismo, el derecho de usufructo.

"La Municipalidad — dice — se ha hecho cargo, hace tiempo del mismo, habiendo introducido algunas mejoras como la instalación completa de luz eléctrica, y para seguir realizando los trabajos necesarios, cree conveniente tener el pleno dominio del inmueble.

En consecuencia, se dirige a usted solicitándole quiera suscribir el decreto respectivo, transfiriendo a favor de esta municipalidad el dominio de la finca precitada."

El pedido del D. Ejecutivo es explicable y debe ser especialmente atendido por el gobierno. Los terrenos del parque escolar de referencia, están situados dentro del municipio, y aunque afectados a la ley - contrato entre la provincia y la nación sobre construcción del puerto, por el solo hecho de estar ubicados dentro del municipio y separados de la zona portuaria por una amplia avenida, deberán pertenecer a la comuna.

En igual situación se encuentran los terrenos situados entre las calles 25 de Mayo, Salta, Mendoza y Avenida 27 de Febrero; 25 de Mayo, Mendoza, Falucho y Rivadavia, y otros ganados al río al construirse el puerto.

La Municipalidad deberá a su vez reclamar la parte que corresponda por el rellenamiento efectuado en esos terrenos, si es que de acuerdo a la ley debe hacerse algún desembolso; pero esos inmuebles, dada su ubicación deberían ser municipales, como son los de las avenidas Alem y 27 de Febrero, parte de la plaza Colón y otros igualmente ganados al río.

Víspera primaveral

Mañana, de acuerdo con las indicaciones de nuestro calendario y la norma establecida por el juego de las estaciones, comenzará la primavera. La estación grata al espíritu humano por todo lo que ella promete como fiesta del despertar jocundo de la naturaleza. Pero nuestro clima que se empeña en ser indisciplinado, rebelde a las normas establecidas y a la dictadura del calendario, no respeta las fechas previamente determinadas para realizar sus cambios. Nuestro clima es anárquico, libre, independiente, se libre arbitrista, cuando le piden calor da frío; cuando le piden frío nos quema. Para él las estaciones son cosas convencionales y por entenderlo así las desdeña.

Por eso a nadie sorprende que en vísperas primaverales nos brinde una jornada de estilo otoñal. A nadie sorprenderá tampoco que mañana llueva o salga el sol. Lo mismo le da lo uno como lo otro.

Felizmente, los estudiantes no participan de los caprichos del clima. Ellos que no siempre se sienten dispuestos a someterse a los reglamentos escolares, a los programas de estudios y al principio de autoridad que se les impone desde la cátedra, que por razones de edad y de temperamento brioso se sienten a menudo revolucionarios, acatan sin embargo la ley del calendario y saludarán esta noche el advenimiento teórico, ya que no práctico, de la primavera. Los que se sienten inclinados a las musas compondrán, en la fría vigilia de esta noche, con ese optimismo característico de los poetas juveniles, entusiastas sonetos a la estación de las flores, del amor, de las noches tibias y luminosas. Los que no han sido ungidos por el don de la gracia se sentirán dichosos al desfilar en la clásica farándola bulliciosa, los menos bullangueros bailarán alegremente en las fiestas danzantes ya preparadas.

Lo quiera o no el clima esta noche es víspera de primavera y es preciso cantarla, rendirle honores, quemarle incienso y saludarla para que llegue pronto. ¡Tan hartos estamos del invierno!

Un fenómeno meteorológico en el Dpto. Las Colonias

Poco antes de las 10 horas se ha observado esta mañana en el Departamento Las Colonias, un fenómeno meteorológico que despertó de inmediato la inquietud de los pobladores.

Las primeras noticias que se recibieron coincidían en afirmar que una fuerte detonación seguida de un movimiento de trepidación de la tierra inducían a pensar en un temblor; pero los informes posteriores alejaron la posibilidad de un fenómeno sísmico.

En la ciudad de Esperanza se sintió con intensidad; vecinos de la misma nos informaron, y recurrimos para confirmar los datos y obtener algunos detalles que permitieran localizarlo, a los religiosos del Colegio San José que tienen instalado un observatorio astronómico.

El sacerdote encargado de los aparatos nos manifestó que a las 9.45 horas había llamado su atención una fuerte detonación—parecida a un cañonazo—seguida por un movimiento de tierra de escasísima duración, apenas perceptible; escasos segundos duró el movimiento. La explosión, agregó, habíale hecho pensar en la caída de un aerolito y descartar la posibilidad de un temblor de tierra, que se presenta "silencioso".

EN OTRAS LOCALIDADES

El fenómeno ha sido observado en otras localidades. Vecinos de Pilar, Humboldt, San Jerónimo, Las Tunas, Franck, etc. han manifestado haber oído la detonación; y las centrales telefónicas de la Sociedad Santafesina informaron de ello a la casa central.

EN ESTA CAPITAL

Recurrimos al observatorio del Colegio de los Jesuitas en procura de datos, pero el caso no ha sido registrado en los aparatos; los únicos informes que podían suministrar debíanse a noticias llegadas del departamento Las Colonias, y que coincidían con las que consignamos más arriba.

NOTAS

El paquidermo sensible

En el Parque Zoológico de Melbourne vivía, plácidamente aprisionado, Bill, un magnífico hipopótamo, solemne como un monumento, grave como un profesor de filosofía, majestuoso como un príncipe asiático. Con su cara de bestia somnolienta y aburrida, Bill se deleitaba en las aguas escasas del estanque o se dignaba pisar la tierra para recibir en sus fauces enormes las golosinas de los niños, felices de sentirse generosos con Bill y más felices aún porque esto les hacía el homenaje de atenderlos. Bill había llegado a creer que su existencia sólo tenía razón de ser por eso: porque cientos de niños necesitaban jugar al sapo arrojándole sus pequeños pancecillos o sus terrones de azúcar. Mas he aquí que un mal día, unos borrachos le arrojaron unos panes mojados en whisky. Y Bill creyendo que el alma de un hombre borracho es igual que la de un niño contento, aceptó la ofrenda. El paquidermo, a fuerza de estar en contacto con los niños, se había convertido en una bestia de buena fe. Esa limpia e ingenua actitud le significó la muerte. Bill, el famoso paquidermo de Melbourne ha muerto envenenado. Aunque parezca absurdo, un paquidermo es una bestia sensible, más sensible que un hombre. La criatura humana puede soportar una borrachera; hay quienes son capaces de soportar cientos de borracheras en un año. ¡El hombre que es tan pequeño, comparándolo con un paquidermo monumental! Bill, en cambio, cayó fulminado al comerse un trozo de pan mojado en whisky. Se advierte que la sensibilidad física o espiritual, tiene sus inconvenientes. Es una virtud, pero al mismo tiempo tiene sus aspectos crueles. La naturaleza nos ofrece por un lado un privilegio, pero en seguida nos quita otro. Los filósofos, que todo lo explican y justifican, dicen que en eso consiste la ley de las compensaciones.

A Sócrates, por ser demasiado inteligente y virtuoso, le dieron a beber la cicuta, a Bill por ser amigo de los niños y bestia de buena fe, le hicieron beber unas gotas de whisky. El caso de Bill es aun más indignante porque al carecer de inteligencia y de facultad para razonar, su existencia no implicaba peligro alguno para la estabilidad del mundo ni para la vida ordenada de sus habitantes.

Lo envenenó el alcohol porque nunca lo había bebido, porque era abstemio, sobrio, virtuoso como un asceta, higiénico como un enfermo, cuidadoso de su organismo como un naturista. Sólo bebía agua limpia. Debía ser un alma religiosa Bill, sin duda para no desmentir sus nobles orígenes; había nacido en uno de los ríos sagrados de la India y como un apóstol se dedicó a vivir para la infancia. En cuanto se puso en contacto con los hombres fué asesinado.

Hay quien cree que el hipopótamo es una bestia feroz...

LEGISLATIVAS

CAMARA DE SENADORES

La cámara ha sido citada para mañana a las 17.30 horas. Entre los asuntos a tratar figuran el proyecto de ley de comisiones de fomento, postergado por fracasos sucesivos de las reuniones; descuentos en los sueldos de la administración, venido en revisión de la Cámara de Diputados; el proyecto aprobado por este cuerpo sobre cesión de la ayuda federal por el año 1933 a la Dirección Nacional de Vialidad, y la cesión del terreno que ocupa el Club de Regatas, también aprobado en diputados.

CAMARA DE DIPUTADOS

El presupuesto del puerto y el asunto Fuxoli

Ha sido despachado favorablemente por la comisión de presupuesto y cuentas un proyecto del P. Ejecutivo por el cual se modifica el presupuesto del puerto de Santa Fe; el proyecto tiende a facilitar el cumplimiento del escalafón en vigor, y por él se crea una categoría de maquinistas de cuarta con 270 pesos de sueldo a los efectos de los ascensos automáticos.

Este proyecto será tratado en la sesión del viernes próximo.

Como asunto de preferencia, figura el despacho de la comisión de Hacienda referente al Frigorífico Fuxoli, que fuera postergado en la sesión pasada por enfermedad del diputado Linares.

Administrativas

Inspección de Soc. Anónimas

Se aconsejó la aprobación de los estatutos presentados por la S. A. "Casa Viennet" de Esperanza, por encontrarse reunidos los requisitos que exigen el Código de Comercio y la reglamentación de S. Anónimas.

—Se ha autorizado la publicación de los balances de las sociedades anónimas: La Mercantil Rosarina, Mercado General de Productos Nacionales, La Rural Santafesina, la Rural Cordobesa, de la ciudad de Rosario; y de la Fábrica de Productos Químicos, de esta capital.

El regreso del Gobernador

Contrariamente a lo que se suponía no ha regresado esta mañana el doctor Molinas y según las noticias suministradas en secretaría, el gobernador esta noche emprendería el regreso a esta capital.

La actitud del comercio y la industria respecto de las leyes de réditos y transacciones

SE EFECTUARA PASADO MAÑANA

El viernes próximo, el comercio y la industria de la república, realizarán una manifestación de protesta contra las leyes de impuestos a los réditos y transacciones.

La actitud de los comerciantes e industriales la justifican aún quienes por razones del cargo que ejercen votaron dichas leyes. No hay quien no reconozca que el trabajo está sobrecargado de exigencias fiscales, las que aparte del encarecimiento de las mercaderías, causan gastos y molestias sensibles.

El encarecimiento de las mercaderías por causas fiscales, es decir por motivos ajenos al juego lógico de la oferta y la demanda, produce un descenso en el volumen de las operaciones, descenso que obra fuertemente en los saldos económicos de los establecimientos industriales y comerciales. Los gobernantes no quieren entender que las finanzas oficiales deben tener por base a la economía social, y que es conveniente aflojar en lo posible la cuerda con que se quiere ahorcar al contribuyente, eterna gallina de los huevos de oro.

Organizar un régimen de impuestos que además de justo sea cómodo, no es tarea fácil debido a que se atiende la necesidad fiscal únicamente. El sistema en práctica consiste en calcular los gastos y en seguida arbitrar los medios para obtener el dinero; si no basta las aduanas, contribuciones directas e indirectas, las patentes, etc., se echa mano a otros recursos, y así apareció el impuesto a las transacciones, anticientífico, absurdo, que va aumentando el valor de una mercadería, aunque ésta por razones de uso vaya perdiendo valor. Tal cosa ocurre con las bolsas para cereales y los cascos para vinos. Los productores de cereales y los viñateros las adquieren porque no podrían negociar sus productos sin los envases, y éstos pagarán impuesto de transacción tantas veces como sean negociados, lo que se repite cinco y seis veces.

Si consideramos que la arpillera es producto de importación fácilmente se comprenderá cómo el Estado encarece aun aquellos artículos que el país está obligado a comprar en el extranjero.

El impuesto a la renta es justo, pero aplicado al comercio debiera figurar como único impuesto aparte de la patente que responde a otro concepto; pero no ocurre así, lo cual explica que los comerciantes e industriales se sientan como atacados por la "ferocidad fiscal". Vivimos tiempos en que la organización financiera debe ser el punto de apoyo de toda política sana, de lo contrario se corre el riesgo de que se produzcan desequilibrios profundos en perjuicio de la moral y de la economía.

Es de suponer que el gobierno de la nación tomará buena cuenta de la aspiración del comercio y de la industria. No se pretende negar los recursos que la república necesita para pagar los servicios que presta, sino que se aspira a que se simplifiquen los trámites, y, sobre todo a que se cobre con arreglo a un alto concepto de justicia.

La Junta Electoral Municipal

Dificultades para constituir la Junta

Una extensa resolución ha producido la Junta Electoral Municipal de Santa Fe, integrada a los efectos de su funcionamiento por el presidente de la Cámara Primera de Apelaciones doctor Melchor I. Saladía, Dr. Rafael J. Villanueva, presidente del Concejo Deliberante y el juez de primera instancia en lo civil y comercial, doctor Francisco Magín Ferrer.

Sostiene la Junta que con arreglo a las disposiciones legales no puede constituirse la Junta Electoral Municipal y comunica esa opinión al Poder Ejecutivo y Legislatura a fin de que arbitren el procedimiento adecuado para salvar la dificultad.

En los considerandos de la resolución sostiene la Junta que con las disposiciones de la nueva ley orgánica de los tribunales ha desaparecido la Junta Electoral Municipal, pues no existe ya el presidente del Superior Tribunal, lo cual implica que no existe autoridad competente para practicar el sorteo de juez de primera instancia que con aquel magistrado integraban la junta en la primera circunscripción. Agrega que la ley 2279 adoptaba para las elecciones de convencionales y concejales el padrón nacional con el adicional de mujeres y extranjeros, inhabilitado ahora por el tiempo transcurrido, para una nueva elección pues habría que incorporar más de ocho mil ciudadanos para las elecciones próximas.

FEDERICO FALCO ::

Observaciones, experiencias y conclusiones, respecto a la epizootia de peces del río Paraná

En mi artículo anterior, publicado en este mismo diario en fecha 12 del corriente, manifestaba que la epizootia de los peces del río Paraná, era originada por un agente microbiano, bacilar, corto, ciliado, muy móvil, fácilmente coloreable por los métodos usuales, Gram - positivo - y que se desarrollaba con rapidez en caldo, agar - caldo y en medios gelatinosos a los cuales liquida. Manifestaba, también, que esta especie microbiana asimilada a la del proteus vulgaris, presentaba todas las características morfológicas y biológicas del bacilo aislado por Wyss, en una epizootia que fué como la que se registra en estos momentos, muy mortal para los peces. Este bacilo produce una septicemia que se revela microscópicamente con manchas rojizas, en algunas especies con localización en la región ventral y en otras bajo forma de amplias placas laterales a la altura del dorso, producidas por infartos hemorrágicos. Respecto a esta observación me decía un distinguido y conocido médico — el doctor Luis de Aguirre — que desde hace algunos meses había observado en varias ocasiones, tales características en los peces, presumiendo, en consecuencia, que estaban enfermos, sería el comienzo de la epidemia. El absceso en la piel de los pescados afectados, con caída de las escamas, es otro hecho de observación indiscutida. Algunos investigadores han creído ver en ello, la acción de un parásito, cuya existencia no discuto, como que si la observación se extendiese a peces sanos podrían ser observados. La presencia de parásitos en la piel de peces, constituye un hecho ordinario como la presencia de los mismos en la piel de los animales terrestres. En general no producen en el huésped trastornos de tanta magnitud, que pongan en peligro su vida. La revelación de parásitos, en estos casos, debe haber sido facilitada por las lesiones de la piel que produce la septicemia microbiana.

En la ciudad de Rosario fué anunciado haberse caracterizado como causante de la epizootia al bacilo paratífico B; no niego que pueda haberse constatado su presencia, pero disiento en absoluto el atribuirle la epizootia actual. La gravedad de la misma hubiese sobido de punto, sabiéndose que el bacilo paratífico B produce en el hombre alteraciones de la salud tanto más graves que las [illegible] tifoidea (tifus), enfermedad temible que se transmite con gran facilidad por las aguas que contaminan su agente productor. Es de imaginarse los estragos que hubiera producido, de haber sido el paratífico B la causa originaria de la mortandad de peces. Muchas veces la presencia de gérmenes específicos de determinadas enfermedades se constatan sin que el portador revele alteración alguna en su salud (he tenido oportunidad de observar en muchos casos la presencia del bacilo de Klebs Loeffler en gargantas sanas, como asimismo en otras la presencia del neumococo) estos hechos, conducen a la conclusión, como en el caso de los peces, de que los microbios se hacen patógenos cuando las condiciones del medio son favorables para ello. Un bacilo, muy próximo al proteus vulgaris, ordinariamente saprófito, por las causas que ya he tenido oportunidad de manifestar (aguas estancadas, cargadas de productos de descomposición pútrida), es el agente determinante de la epidemia que actualmente declina.

La experimentación en animales la efectué sobre ratas, cobayos, conejos y pichones. Pequeñas dosis de emulsión de gérmenes de cultivos jóvenes de veinte horas, aislados por punción de corazón de peces enfermos, produjeron en las ratas, cobayos y conejos accidentes graves y en algunos casos mortales en breve plazo, accidentes que no se observaron en los pichones. Experiencias repetidas con emulsiones filtradas, produjeron efectos de la misma gravedad. De estos hechos constatados se concluye que el bacilo aislado es patógeno por sí y por las toxinas que segrega. Todo lo cual justifica las medidas prohibitivas y de severo control adoptadas por la mayor parte de las comunas de localidades ribereñas. Felizmente, la epidemia declina con rapidez. En los recorridas por los diques y alrededores me ha sido difícil ya, encontrar peces moribundos; es de esperar, en consecuencia, que en breve plazo la población pueda nuevamente incorporar a su mesa los habitantes de nuestros ríos sin los temores, como vemos perfectamente justificables, que determinaron su abstención.

La venta de estampillas y sellado en la Casa de Gobierno

Hizo notar "El Litoral" tiempo atrás, las inconveniencias que reportaba a las personas que debían realizar gestiones en la Casa de Gobierno, la carencia de una oficina expendedora de estampillas fiscales y sellado en el mismo palacio gubernativo.

El Banco de la Provincia ha tomado en cuenta la observación, y ha dispuesto la instalación de una oficina para expender estampillas y papel sellado únicamente en la Casa Gris; salva así la dificultad de referencia.

Funcionará en el local de la antigua Receptoría de Rentas, observando el mismo horario que las reparticiones administrativas, de 8 a 12.30 horas los días comunes; los sábados de 9 a 12.

ASCENSOS Y TRASLADOS EN EL CORREO

Por resolución de la Dirección General de Correos y Telégrafos, es ascendido a la clase 25, como jefe de oficina de Río Las Piedras (Salta), el cartero de la oficina de Rigby (Santa Fe) señor Nicolás Flores.

Se traslada a la oficina de "Estafeteros y Vagones Postales", de Buenos Aires, al estafetero Alberto Daulon que presta servicio en la cabecera del 5o. Distrito.

A igual punto se destinan los estafeteros Juan Carlos Basualdo, Severo Fontaina, Wenceslao Ortiz y Emilio Alonso, que prestan servicio en la cabecera del 5o. Distrito.

Por el barrio del parque "Juan de Garay"

La Asociación Vecinal Pro - Mejoramiento ha designado sus autoridades

Quedó definitivamente constituída en esta ciudad, bajo el nombre de "Asociación Vecinal Pro - Mejoramiento del Barrio Parque Juan de Garay", una entidad que se venía organizando desde junio del presente año y cuyos fines son los de obtener de los poderes públicos las mejoras que necesita esa parte del municipio, y que nunca se llevan a cabo a pesar de ser muy concurrido sobre todo en la estación del verano.

La nueva entidad vecinal designó su Comisión Directiva, integrándola los siguientes señores:

Presidente, José Marchetti; vicepresidente, Luis Della; secretario, José Paglia; pro-secretario, [illegible] duro Merte; tesorero, Alfonso [illegible] pe; pro-tesorero, Conrado [illegible]; vocales: Manuel Arzuela, [illegible] Nessier, Juan B. Maraine, [illegible] Razzo, Cayetano Brancolo y [illegible] gilcimo De Porto; suplentes: [illegible] llermo Dalla Costa y Domingo Gregori; revisadores de cuentas: Luis Cilla y Antonio Guarino.

Esta comisión tendrá que realizar una intensa labor a fin de satisfacer los anhelos del vecindario, pues en los alrededores del parque Juan de Garay y en el mismo; no existe servicio de alumbrado público, se carece de servicios indispensables, como el de aguas corrientes, y están las calles en el mayor abandono. Sus gestiones serán activas ante las autoridades municipales, provinciales y de reparticiones nacionales, que no realizan la mano de obra de progreso en aquella parte de la ciudad.

Aumentan los embarques de productos forestales

Según versiones, La Forestal Argentina embarcará alrededor de 40.000 toneladas de rollizos de quebracho colorado, en pocos meses

INFORMACIONES PORTUARIAS

Obsérvase en la zona del puerto, que las operaciones de embarque de productos forestales, son activas. Cuatro trasatlánticos cargaban hoy rollizos de quebracho colorado y tanino tres de ellos con destino a Europa y uno para Norte América, y además efectuaban operaciones algunos buques de cabotaje.

La firma Gianmaria carga rollizos en el vapor griego "Julia" velero alemán "Carl Wiansen" y embarcó 2.000 toneladas en el italiano "Gervino", por cuenta de varias empresas; y la casa Cassanello está embarcando rollizos en el inglés "Marslew" y tanino en el italiano "Gervino" y alemán "Uruguay" por cuenta de La Forestal Argentina.

Ayer zarpó para Buenos Aires el vapor nacional "Aguila 2a.", llevando 27,500 bolsas de extracto de quebracho de La Forestal.

A estar a versiones de buen origen, estos embarques continuarán con mayor o menor actividad durante algunos meses, pues La Forestal exportará alrededor de 40 mil toneladas de rollizos y las empresas que representa el Sr. Gianmaría también efectuarán embarques de importantes partidas de quebracho.

Las firmas aludidas no suministran al respecto ninguna información, pero por diversos conductos hemos podido saber que se intensificará la exportación de los productos forestales, y damos por ello la noticia, convencidos de que los hechos han de confirmarla.

Visita del ingeniero - jefe de la Comisión del Paraná Medio

Estuvo ayer en esta ciudad el ingeniero - jefe de la Comisión del Paraná Medio, señor Isola, visitando las obras del puerto de cabotaje y la draga 11 C. del M. O. P. la cual ha empezado hoy a trabajar en la prolongación del canal de derivación, arrojando el material sobre el riacho San Francisco. Se ocupó además de los trabajos que se realizan en el atracadero de la balsa, donde se habilitará una sala de espera para el público.

La draga "Mediterráneo"

Después de permanecer en desarme durante un año, la draga arenera "Mediterráneo", de la empresa Cassanello, empezará a trabajar mañana en substitución de la "Doña Angela" que entrará en el varadero para ser sometida a reparaciones.

Ha regresado el director

Esta mañana regresó de Buenos Aires, donde estuvo varios días, el director del puerto señor Angel O. Bonafede.

Dificultades para la navegación

Las casas armadoras se quejan de las dificultades existentes en el tramo medio del río Paraná, para la navegación de los buques de cabotaje.

No obstante haber en algunos puntos más de 30 piés de profundidad, no pueden navegar embarcaciones con más de 7 piés y 3 pulgadas de calado, por ser éste el máximo admisible, en el Paso Chapetón, situado entre Curtiembre y Villa Urquiza, en la ruta del norte.

Las embarcaciones que llegan a ese paso con más de 7 piés de calado, se ven obligadas a trasbordar parte de la carga.

MUNICIPALES

D. EJECUTIVO

Concurrieron hoy a sus respectivos despachos el intendente y los secretarios del D. Ejecutivo, quienes se ocuparon de diversos asuntos de trámite y atendieron al público.

Entre los expedientes firmados, figuran varios, aplicando multas por un total de $ 150, por falta de gorro reglamentario a un repartidor de puesto externo de abasto, por falta de certificado de sanidad a otro, y por colocar letrero sin previa autorización a tres comerciantes, quienes contravinieron disposiciones reglamentarias.

PERMISO CONCEDIDO AL TOURING MOTO CLUB

Con fecha 11 del corriente, el Touring Moto Club ha dirigido una nota al intendente municipal, comunicándole que realizará un concurso de regularidad de motocicletas desde esta ciudad al pueblo San Justo y su regreso, e indicando el itinerario que se efectuará el día 24 del corriente.

El lord mayor firmó esta mañana una resolución concediendo el permiso solicitado.

"EL OBRERO MUNICIPAL"

El Sindicato de Obreros y Empleados Municipales, se propone editar un periódico titulado "El Obrero Municipal", que será órgano de esa institución y se ocupará preferentemente de los intereses del gremio.

Aparecerá el primer número de dicho periódico, probablemente el [illegible] del próximo mes de octubre.

UNIVERSITARIAS

Adhesión al día del Estudiante

El rector de la Universidad ha dictado un decreto de adhesión al "Día del Estudiante" que se celebrará mañana. La resolución, hecha conocer a las facultades del instituto dice así: "Celebrándose el día 21 de septiembre el "Día del Estudiante", y a fin de adoptar un criterio uniforme en todos los organismos que integran el instituto, el Rector de la Universidad, resuelve: "Suspender en toda la Universidad las actividades docentes y administrativas el 21 de septiembre, como adhesión al "Día del Estudiante".

Dirección de Sanidad

Una comisión integrada por el doctor F. Falco y los guardas sanitarios señores J. de la Peña y S. Recamán, se trasladó a la localidad de Coronda, para inspeccionar los negocios que expenden artículos de consumo.

A raíz de la visita se ha comprobado el abuso que se cometía en la venta de leche; setecientos litros fueron examinados por la comisión, y se decomisaron 235 considerados inaptos para el consumo; en algunos el límite de grasa llegaba al 1.60 o|o.

Inspeccionáronse varios negocios, en los cuales se procedió al decomiso de embutidos alterados, y se impartieron instrucciones para colocar varios comercios en condiciones de higiene.

LLUVIAS LIGERAS

La temperatura de hoy

El día se inició hoy con tiempo fresco y semi nublado, dominó viento del Este. La presión atmosférica se mantuvo alta. Llovió ligeramente en la ciudad, en cantidad no medible.

Informa el Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada que la temperatura mínima fué de 10, y la máxima a la sombra, 14 grados y 2 décimos. El barómetro marcó 65 mms.

Se produjeron lluvias ligeras en diversos puntos.

Datos del F. C. Central Norte

Llovió en Añatuya 1, Malero 1, Nasalé 3, Tusca 3, Tintina 1, Tostado 2, General Pinedo 3, Charata 2, El Caburé 2, Los Tigres 2, Monte Quemado 4, Urutahú 2, Taco Pozo 2 y Tallocha 4 mms.

Datos del F. C. S. F.

Villa Angela 3, Enrique Urien 1, La Sábana 6, Villa Ana 2, Tartagal 3, Las Toscas 2, Florencia 1 y Ocampo 2 mms.

El plan de conservación de caminos

Dirección Nacional de Vialidad

En el año en curso, la Dirección Nacional de Vialidad ha intensificado las tareas. Actualmente en la zona Santa Fe-San Francisco a paralelo 28 están trabajando ciento cincuenta y tres hombres. La cantidad presupuesta para dichas labores es de 150.000 pesos.

En el camino Santa Fe-San Francisco trabajan un equipo y dos cuadrillas; en el de Angélica a Ceres, dos equipos y dos cuadrillas; en el de San Justo a Paralelo 28, cuatro equipos y tres cuadrillas; en el de San Justo a Arrufó, tres equipos y una cuadrilla; en el de Crespo a San Javier, un equipo y dos cuadrillas.

Cada equipo se compone de tres hombres y las cuadrillas de 12.

En breve se instalarán en el camino Calchaquí - Alejandra, un equipo y dos cuadrillas, y en el de Ceres al Chaco, por Tostado, dos equipos y tres cuadrillas.

Las obras aludidas son de evidente utilidad pública. Aparte de proporcionar trabajo a un buen número de trabajadores lleva una nota de progreso en la zona. La atención caminera beneficia a la seguridad de las poblaciones así como intensifica el tránsito. El gobierno de la nación presta una colaboración eficaz ordenando la construcción de caminos provinciales o la conservación de los mismos; esto es cuanto desean las poblaciones del interior, y en verdad que no puede ser juzgado como exigencia mayúscula.



Reunión infantil—

Los esposos D. Federico Franke y su señora Alicia D. de Franke, reunieron esta tarde en su domicilio a un grupo de amiguitos de su hijo Ricardo con motivo de celebrar éste el día de su cumpleaños.

Asistieron a esta fiesta que resultó muy lucida, los niños: Ricardo Guillermo, Federico y Rubén Franke, Cachito Harpisch, Jorge Bobbio, Roberto Koch, Jerónimo Parera Trento, Lucas Díaz Vaguillaz, Osvaldo Ormaechea, Mario Iparraguirre, Mario Pérez, Tito Ormaechea, Pedro Marot, Pancho Romeda, Carlos Iparraguirre, Carlos Beltrame, Bernardo Patel, Carlos y Rubén Damiani, Luis Tiscornia, José Mántaras Palmeri y Roberto Dermer.

Dinner a beneficio del Polo Club

Para el 30 del actual a las 21 horas, ha sido fijada la fecha del dinner a beneficio del Polo Club que se realizará en los salones del Club del Orden y para el cual reina el más franco entusiasmo entre los elementos más caracterizados de nuestra sociedad.

El precio de la tarjeta ha sido fijado en $ 5, habiéndose comenzado ya la venta de las mismas.

El pedido de estas tarjetas puede hacerse en los siguientes domicilios Dr. M. Raúl Pujato, U. T. 5088; Mariano Cabal, U. T. 6836; Dalmiro Vitela, U. T. 4979; y Carlos Sandiano Iturraspe, U. T. 6824.

Esta fiesta tendrá la característica de emitir entre los caballeros el traje de etiqueta.

La cena de esta noche—

Entre las numerosas personas de esta capital, simpatizantes con el Hospital Italiano y la obra que lleva a cabo la Asociación del Patronato de la mencionada casa de salud, reina gran entusiasmo por la cena que esta noche tendrá lugar a beneficio de la misma en los salones del Círculo Italiano.

Colaborarán en esta oportunidad sirviendo gentilmente la cena, las señoritas de la Comisión Auxiliar, circunstancia que hará aun más sabroso el excelente menú confeccionado.

Hijas de María de N. S. del Valle—

En una reunión realizada ayer por la tarde por las Hijas de María de Nuestra Señora del Valle, se resolvió entre otras cosas, iniciar algunos trabajos para la propagación de la fé a esta virgen. Las Hijas de María resolvieron después de varias deliberaciones, establecer la comunión reglamentaria una vez por mes en esta congregación.

La fecha fijada para este acto ha sido el día 15 de cada mes.

EL HOMENAJE AL Dr. SIMON DE IRIONDO—

Muy adelantados se hallan los trabajos de la Comisión Pro-Homenaje al doctor Simón de Iriondo, acto que ha sido fijado para el 21 de noviembre próximo.

La vida del pro-hombre santafesino y los acontecimientos más notables de su carrera política serán vertidos a un libro que actualmente se confecciona, destinado sin duda a tener gran difusión.

En cuanto a las contribuciones para tal fin, son numerosas, y se cuentan entre los primeros donantes a las siguientes personas:

Señores: D. Alfredo M. Bello, $ 100; Dr. Juan G. Maciel, 50; Pbro. Alfonso Durán, 46; Pablo Gómez, 50; Félix Barreto, 20; Dr. Clementino S. Paredes, 50; Roque J. Niklison, 20; Dr. Antonio Juliá Tolrá, 20; Francisco Bobbio, 20; Pablo César, 50; Dr. José Ma. Funes, 20; Carlos F. Bonazzola, 5.

Las adhesiones se reciben en casa del tesorero de la comisión, Dr. Juan G. Maciel, 3 de Febrero 2531, U. T. 3188.

Cumpleaños—

Mañana cumplirá años la señorita Martha Beaugé, motivo por el que será muy cumplimentada por sus numerosas amistades de esta ciudad.

—En el día de hoy ha festejado la fecha de su cumpleaños la señorita Nélida Pane, motivo por el que ha sido muy cumplimentada por sus amistades de esta capital.

Reunión—

Para mañana a las 16.30 horas están citadas las socias de la Archicofradía del S. S. a fin de que asistan a una reunión en el Colegio San José (Adoratrices).

Se tratarán en tal oportunidad diversos asuntos relacionados con el próximo congreso eucarístico de Rosario.

Festival—

A beneficio del Centro Catequístico de la Iglesia Catedral Nueva, tendrá lugar el domingo próximo a las 14 y 30 horas un festival en la Casa Social, acto destinado a revestir lucidas proyecciones.

Para tal oportunidad, las organizadoras de la reunión han confeccionado el siguiente programa:

Primera parte.

1o.) Sinfonía por la orquesta.

2o.) Evocando el pasado. - Minuet federal. - Baile.

3o.) Las Holandesitas.

4o.) Bandera Tucumana.

5o.) Escena criolla. Gato y pericón bailados.

Sorteo de la rifa gratis de una pelota y una muñeca.

Segunda parte.

Exhibición de la película de Tom Mix y Stuart Holmes titulada "Mi amigo el rey".

Los intervalos serán amenizados por la orquesta que ejecutará selectos aires criollos.

Precio de las localidades: Mayores, $ 0.40; menores, $ 0.20.

REUNION



La señorita Martha Freyre Vásquez, conocida figura de nuestra sociedad, rodeada por un grupo de sus amigas que en la tarde de ayer llegaron a su domicilio a fin de testimoniarle sus simpatías.

Muy felicitada viose ayer la señorita Martha Freyre Vásquez, con motivo de celebrar una nueva fecha de su natalicio, reuniendo por la tarde en su domicilio a un grupo de sus amigas.

La señorita de Freyre Vásquez recibió en tal oportunidad el saludo de las siguientes señoras y señoritas: Elisa Cullen de Vásquez, Rosa Ch. de Viñas Balugera, Sara Freyre de Fossero, María Teresa Freyre de Thedy, María Monasterio de Gaydou, María M. de Jordán, Esther Freyre de Viñas Balugera, Celia Freyre de Carbone, Delia Freyre de Soto, Blanca Hirsch de Julierac, María Amparo Espino, Amparo y Emma Freyre Vásquez, Chela, Perla y Zunilda Martínez Achembach, Sara y Alicia Vizgarro Monasterio, Esther Graciela Hirsch, Sara y Raquel Mántaras, Elsa y Maruca López, Raquel y Marina Argenio Puig, Bertha y Haydeé Gaydou Monasterio, María del Carmen Lecubarry, Rita y María Luisa Schiaffino, Sarita Fossero Freyre, María Adela Gallo, Lola Fossero, Carmen Celia y Raquel Carbone Freyre, Celia del Carmen y Susana Soto Freyre, María Rosa Zavalla Pinasco y María Inés y Margarita Salva Echagüe.

Resultado de un festival—

A fin de rendir cuentas de su cometido, nos ha visitado las señoritas que recientemente llevaron a cabo el interesante festival en el local de la Feria Rural a beneficio del Asilo La Magdalena.

El dinero recaudado en tal oportunidad alcanza a la suma de pesos 325.75 y será destinado a la compra de elementos necesarios para el taller que funciona en dicho asilo, cuya inauguración oficial tendrá efecto el 29 del corriente, en oportunidad de celebrarse la fiesta de San Miguel.

La muñeca sorteada en tal oportunidad, ha sido ya retirada por el señor Guillermo Brühl Carreras, poseedor del No. 421 que resultó agraciado.

Colegio de las Hnas. Esclavas. Comisión Auxiliar—

Mañana a las 15 horas tendrá lugar en el Colegio de las HH. Esclavas una reunión de ex alumnas de la institución, quienes procederán a la designación de las señoritas que han de componer la Comisión Auxiliar.

Con este motivo se invita a las señoras y señoritas componentes de la Asociación de Ex Alumnas a concurrir. — La secretaria.

Acción Católica en la parroquia San José—

Con motivo de instalarse próximamente en esta parroquia el domingo 24 a las 8.30 horas, el Círculo de Damas y Centro de Hombres Católicos, se ha confeccionado un pequeño programa religioso consistente en un triduo eucarístico, pidiendo al mismo tiempo por el feliz éxito de nuestro primer Congreso Diocesano.

Los días 21, 22 y 23 del corriente a las 18 horas, rosario, breve ejercicio eucarístico, plática sobre el mismo tema y bendición con el Santísimo.

Fallecimiento—

En la localidad de San Pereyra ha dejado de existir hoy el señor Esteban Mandrilli, persona a la vez vinculada en nuestra capital.

Con este motivo, sus deudos reciben expresivas manifestaciones de condolencia.

En el día de mañana, sus restos serán inhumados en el cementerio de San Pereyra.

Invitaciones—

Se invita a las celadoras y socias de la Congregación Hijas de María de Luján de la parroquia del Carmen a la misa que por el alma de la socia fallecida, señorita Rita Gregorini se oficiará mañana a las 8 horas. — La secretaria.

En la Fac. de Química. - Baile estudiantil—

A la hora de entrar en prensa esta edición, llévase a cabo en los salones de la Facultad de Química, la reunión danzante organizada por un grupo entusiasta de alumnos de la casa a beneficio de la biblioteca del establecimiento.

La reunión de referencia reviste proyecciones sumamente interesantes.

Sufragios—

Mañana a las 8 horas se oficiarán misas en la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen, rogando por el descanso del alma de la señorita Rita Gregorini Gasparotti, de cuyo deceso se cumple una nueva fecha.

—Por el descanso del alma de la señora María Luisa P. de Origoni, se oficiará un funeral a las 9 horas el sábado próximo en la capilla de Nuestra Señora del Tránsito en la vecina villa de Piquete.

—En la iglesia de la Compañía (La Merced), se celebró esta mañana a las 8 y 30 horas, una misa en memoria de la señorita Delia Parpal Lassaga, en oportunidad de cumplirse un nuevo aniversario de su lamentado fallecimiento.

Asistieron a este oficio sus familiares y algunas de las que fueron sus amigas.

—Mañana a las 8 horas en la iglesia de los PP. Agustinos Recoletos se rezarán misas por las almas de la señora María C. de Pastorutti y don José Pastorutti con motivo de cumplirse un nuevo aniversario de sus fallecimientos, actos que han de congregar seguramente a numerosas amistades de los deudos de los extintos.

—Rogando por el descanso del alma del señor Miguel Panelo, de cuyo deceso se cumplirá el segundo aniversario, se rezarán misas mañana a las 8 horas, en la iglesia Catedral Nueva.

Con este motivo, han de renovarse especialmente los sentimientos de pesar que la temprana desaparición del señor Panelo suscitara.

Parroquia San Juan Bautista—

En honor de Santa Teresita del Niño Jesús, tendrán lugar en breve cultos en la iglesia de San Juan Bautista, de acuerdo al siguiente programa:

Día 29 del corriente. — Comienzo de la novena a las 18 horas.

Día 7 de octubre. — Admisión de nuevas socias al final de la novena.

Día 8. — A las 7.30 horas: Misa de comunión general.

A las 9.30 horas: Solemne misa cantada con panegírico y bendición de las rosas.

A las 17 horas: Bendición del Santísimo Sacramento.

Hora Santa—

El domingo a las 18 horas tendrá lugar en el Colegio de las Hermanas Adoratrices, el culto de la Hora Santa, que congrega a numerosos fieles.

Novena—

En la iglesia de N. S. del Carmen, se dará comienzo, el viernes 22, a las 18 y 30 horas, a la novena en honor de Santa Teresita del Niño Jesús.

La Comisión Directiva de la Pía Unión invita especialmente a sus socios y socias y demás personas piadosas, a asistir a esta devoción.

Centros y Sociedades

C. R. Danubio Azul

El sábado próximo en la Unione e Benevolenza, tendrá lugar la reunión danzante organizada por las autoridades de la entidad del subepígrafe, acto por el que reina gran interés entre las familias de los socios de la institución.

Mr. Jorge M. Ellison—

Esta noche se embarca con destino a Londres el señor Jorge M. Ellison, director general de los establecimientos Bovril en el país y con estrechas vinculaciones comerciales en esta capital.

El Sr. Ellison, que recibirá en esta oportunidad el saludo de sus numerosas amistades, permanecerá en el viejo mundo por espacio de varios meses.

Enfermos—

—Enfermo el niño Néstor Soto Freyre.

—Mejorada la señorita Elsa Zavalla Pinasco.

—Se encuentra mejor el niñito Raúl Elli del Rivero.

—Mejorado el señor Juan Angeli.

—Restablecida la señora Delia Indiana L. de Vittori.

—Restablecida la niñita Judith Bonazzola Caggiano.

—Guarda cama la señora Elvira Barolin de Fontanarrosa; su hijito goza de buena salud.

—Guarda cama la señora Alba Blanchi de Coria. Su primogénito Néstor Tomás se encuentra bien.

—Enferma la niñita Graciela Puccio Passeggi.

—Se restablece la señora Susana Masuero de Christensen.

—Sigue enfermo el señor Mariano Comas.

—Restablecida la señora Laura A. de Wells.

—Sigue enfermo el niño Aldo Barbieri.

—Restablecido el Dr. Abelardo Irigoyen Freyre.

Viajeros—

—Para Rosario el señor Héctor Thedy.

—Mejorada la niñita Beatriz Iraguirre.

—Para Las Rosas el señor Hugo Freyre.

—De Videla la señora María Elena Bulfrich de Porta, sus hijos y la señorita María Delia Bulfrich.

—De Matilde el doctor Enrique Adolfo Achenbach, su esposa Da. Celia Fraga Iriondo y las señoritas Elena Fraga Iriondo y María Emilia Caruso Achenbach.

—De Rosario la señora María del Carmen Bocchio de Steinhoff y su hija Lady Alicia.

—A San Pedro, el teniente Italo Dell'Oro.

—Para Esperanza, el señor Bernardo Vásquez, su señora Elisa Cullen y las señoras Nelly Cullen Gómez de Pinasco y Georgina Cullen Gómez de Mántaras.

—A Paraná el teniente coronel Estanislao López.

—Para Córdoba, el señor Telmo López.

—Para Esperanza, el señor Rodolfo Videla y su hija María Antonia.

—Esta noche para Buenos Aires la señora Emma de Iriondo de Furno, su hija Emma y las señoritas Carmen Argüelles Iriondo y Laura de Iriondo Echegaray.

—Para Buenos Aires, el señor Juan Bernardo Danuzzo Iturraspe.

—De San Agustín el Dr. Alfredo Trento, Dr. Mario Iglesias, Dr. Antonio Celeri y el señor Melchor Iglesias.

—A Pilar el señor José Vionnet.

—De Rafaela el Dr. Gualberto Bassaldúa.

—A Rosario, el señor Tomás Furno.

—A la Capital Federal el Dr. Manuel J. Menchaca.

—Al mismo punto, la señora Carola Rivas de Koch y su señorita hija Chicha.

✝ Esteban Mandrilli

(Q. E. P. D.)

Falleció en San Pereyra el 20 de Septiembre de 1933

Sus hijos: Gumersindo, Julio, Ubaldo y Nélida Elena; hijos políticos: Luisa Armando y Alitti Galetti; sobrinos, nietos y demás deudos participan a sus relaciones el fallecimiento y que el sepelio de sus restos se efectuará conforme en el cementerio de San Pereyra a las 16.30 horas.

No. 28551 v. 20/9.

Tomado por una cepilladora resultó gravemente herido

La seccional 3a. de policía ha dado cuenta al juzgado en turno, de un grave accidente de trabajo sucedido ayer, en la Escuela de Artes y Oficios, sita en Junín 2850, del que resultó víctima Alberto Buffelli, domiciliado en Rafaela y accidentalmente en esta ciudad.

Según las autoridades, Buffelli cepillaba tablones de madera en una máquina Tupi. A la dureza del material que trabajaba se debe el percance.

Parece que al empujar Buffelli la madera que cepillaba involuntariamente se dejó tomar la mano izquierda. Cuando trató de retirarla ya era tarde; las piezas de la cepilladora habíanle triturado el dedo anular y causado heridas graves en el índice y mayor.

Conducido a la Asistencia Pública fué de allí trasladado al Hospital de Caridad, donde quedó internado.

En cercanías a Emilia se suicidó un vecino

La policía de Esperanza, departamento Las Colonias, ha hecho saber al juez en turno, de un suicidio registrado en cercanías a Emilia, suceso del que fué protagonista un agricultor llamado Juan Barales, italiano de 54 años, casado y vecino de la localidad.

Según la comunicación, Barales se disparó un tiro en la sien derecha, falleciendo casi instantáneamente.

La detonación atrajo a algunos de sus familiares, quienes solicitaron los servicios del Dr. Juan Bertotti. El facultativo informó que el deceso de Barales se había producido instantáneamente.

La policía trata de esclarecer las causas que determinaron actitud tan extrema en Barales, cuya situación económica era sumamente holgada.

Esta madrugada robaron en una casa de comercio, en jurisdicción de la 2a.

Personal de Robos y Hurtos está trabajando en el esclarecimiento de un robo, registrado en jurisdicción de la seccional segunda de policía, del cual se tuvo conocimiento poco antes de las tres horas de hoy.

A las 2 y 30 horas, el agente Pallera, después de haber prestado cooperación a un colega para reducir a varios desordenados, volvió a su parada en Vera y 9 de Julio. Había andado unos metros cuando algo le llamó la atención del comercio existente en la esquina, almacén de los señores Calleja Hnos. Avanzó el agente y comprobó que la puerta del negocio estaba abierta.

Para informarse de lo que sucedía, el agente, despertó a los propietarios que a esa hora pernoctaban en las habitaciones lindantes. El agente Pallera y los señores Calleja hicieron una rápida inspección comprobando que la caja de hierro estaba abierta y habían desaparecido 30 pesos en monedas. Observaron también, que, de un estante, faltaban cigarrillos, por valor quizás de diez pesos, y que una puerta que comunica con el patio, estaba violentada. Lo extraño del hecho sorprendió a los señores Calleja, quienes formularon denuncia en la comisaría, concurriendo poco después el Jefe de Robos y Hurtos señor Arminchiardi que tiene a su cargo la pesquisa.

El señor Calleja manifiesta que, hace dos o tres días le faltó del mostrador la llave de la caja de hierro, a lo que no dió importancia, pues creyó que la había extraviado. Ayer notó también la falta de una llave de la puerta del almacén, que da acceso al público, cosa que ya lo puso algo inquieto. En razón de ello, el producido de las ventas de ayer y algún dinero que tenían en los cajones del negocio, lo ocultaron en el dormitorio, dejando en la caja de hierro, únicamente, los 30 pesos en monedas.

De las diligencias que la policía ha practicado, se llega a la conclusión que los autores de este hecho son los mismos que hace varios días penetraron al salón de ventas de la Cía. Argentina de Electricidad y el domingo intentaron dos robos, sin éxito, en jurisdicción de las seccionales 2a. y 6a. Es evidente de que los ladrones buscan únicamente dinero o prendas de mucho valor, pues caso contrario habrían llevado mercaderías y objetos estimables.

La policía ha movilizado a sus mejores empleados y espera de un momento a otro dar con los dos sujetos que vienen operando en Santa Fe desde hace varios días.

SE ORIGINO ESTA MADRUGADA UN HECHO DE SANGRE EN ALTO VERDE

Esta madrugada, a la 1 y 15 hora, la comisaría de Alto Verde, tuvo conocimiento que hacia el norte del distrito se había originado un hecho de sangre. Minutos después, el titular y personal a sus órdenes lograron detener a Oscar Esquivel, argentino, de 21 años; Juan Franco, de 31; Juan Rodríguez, de 25; Gregorio Peresindo de 24, y Secundino Tarragona, de 18, todos vecinos del distrito.

Los detenidos se encontraban en completo estado de ebriedad y Esquivel presentaba heridas de arma blanca en la cabeza y dedo anular de la mano izquierda. Interrogado por el origen de las heridas, Esquivel manifestó que se las había causado Franco.

La policía ha podido averiguar que por cuestiones del momento Franco, Esquivel y Rodríguez tuvieron unas palabras, resultando después herido el segundo sin que se sepa aún si el heridor es el acusado.

A raíz de una pelea hay tres heridos de arma blanca

Noticias llegadas de Tostado, departamento 9 de Julio, hacen saber de un hecho de sangre, sucedido noches atrás, en el cual tomaron parte Genaro Aguirre, Porfirio Félix, Luis Peralta, Esteban Espíndola y José Antonio Guevara, este último agente de policía.

De las primeras diligencias se sabe que los protagonistas del suceso, después de haber bebido en abundancia y por cuestiones aún no aclaradas, se tomaron en pelea armados de cuchillos. Durante la refriega resultaron heridos Aguirre, el agente Guevara y Esteban Espíndola.

La policía ha iniciado sumario, al que tiende a esclarecer como ocurrieron los hechos.

Un hurto en jurisdicción de la 4a.

Anoche a las 22 y 40 horas, Manuel Lencina que vive en Juan de Garay 4020, se presentó a la seccional 4a. de policía donde radicó denuncia por hurto.

Lencina que se ocupa de la venta de periódicos, en horas de la tarde salió de su domicilio y regresó a las 22 después de haber terminado su tarea, comprobando que durante su ausencia lo habían visitado amantes de lo ajeno llevándose las ropas de la cama, que las estima en 20 pesos. Se averigua.

TRIBUNALES

DELITO DE USURPACION

En el sumario contra Ignacio Bernardo Bergallo para resolver la apelación contra el auto que lo declara procesado, la Cámara de Apelaciones en lo criminal, secretaría Sobrero, revocó el auto. Establece que el Código Penal en su artículo 181 reprime al que por violencia, engaño o abuso despojase a otro de la posesión o tenencia de un inmueble o de un derecho real de uso, usufructo o habitación, servidumbre o anticresis constituído sobre un inmueble. Es por consiguiente necesario, para la consumación del delito que se realice el despojo de la posesión en la forma antes dicha. En el caso de autos, en el estado actual de la investigación no concurren semejantes condiciones.

RECTIFICACION

En el sucesorio de Mateo Calzio el juez de la 1a. nominación doctor Anadón por la secretaría de la Peña, hizo lugar a la rectificación que se solicita.

NULIDAD RECHAZADA

En el juicio Angela Torres viuda de Caminos contra Trinidad de Verdi, sobre desalojo, para resolver acerca de la nulidad que se ha interpuesto, el juez de la 1a. nominación doctor Anadón, secretaría de la Peña dictó resolución. Confirma la sentencia que hace lugar a la demanda, con costas. El juez establece que el pronunciamiento apelado se ajusta a las constancias de autos y al derecho aplicable al caso.

INSCRIPCION DE PARTIDA

En la gestión iniciada por Raymundo Meitzen Ibarra, el juez de la 1a. nominación, secretaría Esquivel ordenó la inscripción de la partida de nacimiento.

SUMARIA INFORMACION

El juez de la 1a. nominación doctor Anadón, secretaría Esquivel, dió por terminada la sumaria información levantada a solicitud de Juan Florencio Carrera estableciendo que el nombre indicado y Juan Carrera pertenece a una sola y misma persona.

OPERACIONES APROBADAS

En el sucesorio de Magdalena Vepter de Spleir, el juez de la 2a. nominación doctor Máñiaras, secretaría Irigoyen, aprobó las operaciones practicadas en cuanto por derecho corresponda.

LEVANTAMIENTO DE EMBARGO

El juez de la 2a. nominación doctor Máñiaras, secretaría Irigoyen no hizo lugar al levantamiento de embargo en el juicio que por cobro de pesos sigue Juan Rossi y Cía. contra Celestino Fernández. Llama la atención de los profesionales que han intervenido en el sub judice por los términos usados, previniéndoles que en lo sucesivo deben guardar estilo en los escritos que presenten al tribunal. El juez establece que la finalidad de la ley 2002 que modifica el artículo 382 del Código de Procedimientos ha sido impedir que al deudor se le quiten o prive el uso de aquellos instrumentos indispensables para su trabajo personal de tal modo que le sea imposible la lucha por la vida, pero no como en el sub judice, que la sola enunciación de los bienes embargados nos está demostrando que se trata de un importante establecimiento industrial que para su instalación y funcionamiento se requiere un capital considerable.

DACION EN PAGO

En el juicio que por cobro de pesos sigue Julio R. Bustos contra Enrique Pereyra, el juez de la 2a. nominación doctor Máñiaras, secretaría Béguelin aprobó la dación en pago hecha por el demandado, oficiándose al Banco Provincial.

RENDICION DE CUENTAS

En el juicio Martín Beltramo, en insania, el juez de la 2a. nominación, secretaría Béguelin aprobó la rendición de cuentas presentada por el curador en cuanto por derecho corresponda.

DECLARATORIA

En el sucesorio de Francisco Pistone el juez de la 2a. nominación, secretaría Béguelin, declara herederos a su esposa María Consiglio y a su hija Josefa Catalina Pistone.

REGULACION

En el juicio que se sigue ante el juzgado de la 2a. nominación, secretaría Béguelin, Matilde Paulina Heiszen, se regularon los honorarios del doctor Bayer en $ 500 y en $ 220 los del procurador Ferrari.

AUTORIZACION

En la solicitud de J. Alcides Giménez tutor de los menores Llanos, el juez de la 2a. nominación secretaría Béguelin, concedió la autorización solicitada a los fines que se expresan.

SENTENCIA EN JUICIO SOBRE DAÑOS Y PERJUICIOS

En el juicio seguido por Ricardo Schneeberger contra Angelina P. de Rizzo, sobre daños y perjuicios, para resolver las excepciones opuestas el juez de la 3a. nominación doctor Ferrer secretaría Passeggi dictó resolución: Rechaza las excepciones de litis pendencia opuesta, con costas. El juez establece que el desistimiento del actor de la demanda promovida contra Francisco L. Rizzo en la misma fecha que inicia este juicio contra su esposa Angelina P. de Rizzo, excluye la tramitación simultánea de dos acciones idénticas y suprime la posibilidad de pronunciamientos contradictorios. Desaparece así el fundamento de la excepción opuesta, por lo cual, debe ser rechazada. Termina expresando que la personería se refiere a la capacidad para estar en juicio. Y la mujer casada puede ser demandada. Por lo demás, conforme se advierte más arriba, es de carácter perentorio.

VENIAS ACORDADAS

En el juicio sucesorio de Luis Girando, el juez de la 3a. nominación doctor Ferrer, secretaría Passeggi ha dictado auto otorgando a Juan y Luis Domingo Girando administradores de esta sucesión venia para que vendan conjunta o separadamente en público o en privado, 122 vacunos y 33 yeguarizos a un precio no menor de $ 15 y 20 por cabeza, respectivamente.

—El mismo juzgado acordó venia a Vicente Araujo para que en nombre de su hija menor Pabla E. Araujo venda a razón de pesos 2 el metro cuadrado la porción de la cuarta parte de un terreno ubicado en el pueblo de Tostado, departamento 9 de Julio.

SUCESORIO

En el juicio sucesorio de María Teresa S. de Filippi, el juez de la 3a. nominación doctor Ferrer, por la secretaría Passeggi declara su único heredero al cónyuge supérstite don Emilio Filippi.

ENTREGA DE FONDOS

En el juicio sucesorio de Jorge Spencer y Enriqueta Mourglia de Spencer, el juez de la 3a. nominación doctor Ferrer, secretaría Passeggi, ordena la entrega de pesos 10.763 al administrador de la sucesión Juan Spencer, con cargo de oportuna rendición de cuentas.

INSCRIPCION DE DOMINIO

En el juicio sucesorio de Joaquín Gómez el juez de la 3a. nominación doctor Ferrer, secretaría Ferreyra ordenó la inscripción de dominio de los bienes de esta sucesión a nombre de los herederos, oficiándose al Registro General de Propiedades.

DECLARATORIA

En el juicio sucesorio de José Elordi, el juez de la 3a. nominación doctor Ferrer, secretaría Ferreyra, declaró única heredera a su esposa Rosa Abeleyra de Elordi.

SENTENCIA EN JUICIO DE DIVORCIO

En el juicio que sobre divorcio sigue Carmelina Favacio de Favacio contra José Favacio, el juez de la 3a. nominación doctor Ferrer, secretaría Passeggi, dictó sentencia no haciendo lugar a la demanda entablada, con costas. El juez estudia los antecedentes de este litigio para llegar a la conclusión de que es indudable que, ante el imperio del artículo 68 y del criterio general de la ley de matrimonio civil, con elementos probatorios de tan poca consistencia como se han traído, no es posible acceder a una medida de suma trascendencia como solicita la parte actora.

LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO — FALLO EN UN JUICIO

Antonio Rossi demandó ante el juzgado de la 3a. nominación a cargo del doctor Ferrer, secretaría Ferreyra a la Compañía de Seguros La Italia por cobro de $ 320, intereses y costas, basado que como estibador, hombreaba bolsas de lino en vapor de ultramar que llegó al puerto de Santa Fe, consignadas a Tomás Joensen ganando un jornal de pesos ocho con cincuenta diarios; que dicha firma tenía asegurado a sus obreros en la Compañía La Italia, que el 15 de marzo del corriente año sufrió un accidente, el médico de la compañía le dió de alta pero pero, como no estuviese conforme acudió al Departamento del Trabajo aconsejando el facultativo de dicha institución siguiera un tratamiento de masajes para curar la lesión sin dejar incapacidad y que la demandada desconoció la jurisdicción y la competencia al Dpto. Provincial del Trabajo. El juez estudia todo ésto y dicta fallo, confirmando la sentencia apelada que rechaza la excepción de incompetencia, modificándola respecto del capital a cuyo pago está obligada la compañía, el cual se reduce a $ 193.25. El 70 por ciento de las costas a cargo de la demandada. El juez establece que la demandada opone la incompetencia de jurisdicción fundada en los artículo 100 de la Constitución Nacional y 2 inciso 1 10 de la ley 48. Dice que el hecho sucedido no se vincula a las relaciones que contemplan esos preceptos legales y cuya decisión corresponde por modo exclusivo a la justicia federal y el hecho no cae bajo la jurisdicción nacional.

El obrero ha probado que le corresponde el medio jornal diario más los gastos, descontada la suma recibida.

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA 2a. SECCION A CARGO DEL JUEZ Dr. RAUL E. VILLA

Secretario: Luis E. Mahieu

José Rodríguez contra V. M. resuelve: ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas.

—Municipalidad de Santa Fe contra C. A. y Cía. Idem., idem. En quince pesos nacionales regula los honorarios del procurador Santa Cruz.

—Receptoría de Rentas contra C. T. Idem., idem. En treinta pesos regula los honorarios del procurador Ghio.

—Agustín Hubeaut, contra C. y Cía. Idem., idem. En setenta pesos nacionales regula los honorarios del procurador Mahieu.

—Municipalidad de Santa Fe contra Suc. J. D. L. Idem., idem. En treinta pesos nacionales regulo los honorarios del procurador Santa Cruz.

—Municipalidad de Santa Fe contra V. M. Idem., idem. En diez y seis pesos regulo los honorarios del procurador Santa Cruz.

—Municipalidad de Santa Fe contra Soc. S. M. S. L. En cincuenta y un pesos regulo los honorarios del procurador Santa Cruz.

—Aquiles Franceschini contra A. S. y A. N. Idem., idem.

—Dickerhoff y Widmann contra L. B. Idem., idem. En seis pesos regulo los honorarios del procurador Ferrari.

—Municipalidad de Santa Fe contra A. F. Idem., idem. En quince pesos regulo los honorarios del Dr. Albornoz.

—Lino Ermácora contra E. C. Fallo: No haciendo lugar a la excepción sobre falta de personería, con costas.

—Otto Wiemann contra M. M. Desalojo. Fallo: Condenando al demandado a desalojar la finca en cuestión, en el término de diez días, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere será lanzado por la fuerza pública, con costas.

—Benigna R. de Veguillas contra J. B. Desalojo: Fallo: Condenando al demandado a desalojar la finca en cuestión en el término de diez días, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser lanzado por la fuerza pública, con costas.

—Municipalidad de Santa Fe contra J. F. Resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado y sus intereses, con costas. Regulo los honorarios del doctor Albornoz en la suma de cuarenta pesos nacionales.

—Rofkind y Cía. contra C. M. G. Idem, idem. Regulo los honorarios del procurador Tissembaum en la suma de veinticinco pesos nacionales.

Kirschbaum y Cía., contra J. O. de S. Idem., idem. Regulo los honorarios del doctor Cecilio Duran en la suma de veintisiete pesos nacionales.

—Elías Oleniasky contra E. G. Idem., idem.

—Municipalidad de Santa Fe contra A. B. Idem., idem. Regulo los honorarios del Dr. Albornoz en la suma de diez pesos nacionales.

—Municipalidad de Santa Fe contra Cía. S. L. Idem., idem. Regulo los honorarios del doctor Albornoz en la suma de setenta y dos pesos nacionales.

—Municipalidad de Santa Fe contra S. C. de S. Idem., idem. Regulo los honorarios del doctor Albornoz en la suma de veintiun pesos nacionales.

JUZGADO FEDERAL

Secretaría: Dr. [illegible]

Se han dictado providencias en las siguientes:

EXCEPCIONES MILITARES

Juan [illegible] Arce, Salvador Reynaldo López, Máximo R. Morales, Ramón Pou, Valconol, Emilio E. Quiano, Miguel A. Moroni, José Silvestre Fabre, Santiago P. Arlaudo, Ignacio Viñas, Antonio Ezpilain, Vicente E. Cabrera, Tuft David.

SUMARIOS

Robo en la Sucursal No. 4 de Correos y Telégrafos.

—Ignacio Kovacic, el antecedente.

—José Hilario Acosta el Herida de bala.

—Varadura del buque Félix Andrés.

Eugenio Rodríguez, inf. art. 16 de la ley 4707.

—Andrés Bertorello, inf. art. 16 de la ley 4707.

—Crispín L. Varela, inf. art. 174 inc. C. Penal.

RESOLUCIONES

Se ha dictado resolución por la que se sobresee definitivamente en la causa seguida contra Filiberto Gómez, por lesiones.

—Se declaró comprendido dentro de la causal excepción militar invocada al ciudadano Francisco Luis Castro.

—Fué negado el pedido de excepción militar presentado por el ciudadano Roberto Pintos.

—Fué negado el pedido de excepción militar invocado por el ciudadano José Ambrosio Boetto.

El comercio en la ciudad y campaña

REGISTRO DE COMERCIO

Se inscribió el contrato:

—Sociedad Anónima Neumáticos Goodyear.

Domicilio: Bs. Aires y Sucursal Santa Fe.

Duración: 99 años desde el 8 de noviembre de 1920.

Capital: $ 2.500.000.

Administración: Un directorio.

Ramos: Venta de automóviles, neumáticos, accesorios para autos.

MATRICULAS DE COMERCIANTES

Se inscribió en la matrícula de comerciantes Sociedad Anónima Goodyear; y, Constantino García de esta plaza, ramos venta de vinos al por mayor y menor; Francisco Haspenina de esta capital, con sombrerería; N. Emilio Broer, de esta ciudad, depósito de vinagre y Juan Bautista Nerac, establecido en Sastre, con taller y venta de automóviles.

DECLARATORIA de FALENCIA

El juez de la 1a. nominación, doctor Anadón, por la secretaría Esquivel, declaró en estado de quiebra al comerciante de esta plaza Mauro Bonomo. La verificación de créditos el día 18 de octubre a las 10. El contador será sorteado el día 23 a las 9 horas.

CONVOCATORIA PROVEIDA

En la convocatoria de acreedores Céspedes y Cía., el juez de la 2a. nominación, doctor Máñiaras por la secretaría Béguelin, hizo lugar. Nombra acreedores interventores a West India Oil Co. Isaia Cía. y Valentín Rabiolo. Verificación de créditos el día 17 de octubre a las 9 horas y contador Andrés Gaggiano.

PRESENTACION de CREDITOS

En el concurso civil de Carlos Mosso, de Colonia Belgrano, que se tramita en el juzgado de la 3a. nominación, doctor Ferrer por la secretaría Passeggi el Banco Provincial de Santa Fe, presentó un crédito de $ 5.574.20 para que se le reconozca.

DECLARATORIA DE QUIEBRA

El juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, por la secretaría Ferreira declaró en estado de quiebra al comerciante de Colonia Ella, departamento General Obligado, Domingo Faccioli, disponiéndose que el síndico liquidador Luis Leonardo Nici se haga cargo de los bienes.